"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

AÑO 2008

Poder Legislativo

LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VIII-0628-2008

Expediente 058 F 086/08

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2008.-

FECHA DE SANCION: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Consta de (131) folios.

I - L)

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados
SAN LUIS

H.C.D. Nº 058 FOLIO 086 AÑO 2008 Fecha de presentación 26-08-2008

H.C.D. Nº ..... FOLIO ..... AÑO ..... Fecha de presentación .....

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Nota Nº 32 - PE - 2008 de fecha 22-08-08)

ASUNTO: Proyecto de Ley referido a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Calculos de Recursos de la Administración Provincial Correspondiente ejercicio 2008. (Anexo).

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

DespachoNº: ..... del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha: .....

SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

ULTIMA REVISION

Fecha: .....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

DespachoNº: ..... del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha: .....

SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

ULTIMA REVISION

Fecha: .....

SANCION Nº .....

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... **FOLIOS** .....

E 058 F 086/08

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 01
DESPACHO LEGISLATIVO

NOTA Nº 32 -PE-2008

SAN LUIS, 22 AGO 2008

Señor
Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados
PROF. JULIO CESAR VALLEJOS
S / D.

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de someter a su consideración, tratamiento y sanción el Proyecto de Ley de Ampliación de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio económico 2008.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 26.08.08 Hora: 09:00
Fojas: NUEVE (9)
FIRMA

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
2 ...
CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

PROYECTO DE LEY DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2008

FUNDAMENTOS

El Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis eleva para su consideración al Poder Legislativo el presente proyecto de Ley que tiene como finalidad incrementar el Presupuesto Provincial del año 2008 mediante la incorporación de nuevos recursos destinados a gastos que aseguren la reactivación de la economía de la Provincia en contraposición al proceso de recesión que actualmente vive el País.

La política llevada adelante por parte del Gobierno Nacional en el último tiempo se ha caracterizado por falta de comunicación, la ceguera a los problemas que vive el país y la soberbia que le impide tomar decisiones técnicamente correctas sin pensar en obtener algún logro político sobre algún sector de la sociedad.

Desde marzo de 2008 la situación económica del país entró en un proceso de paralización causado principal, pero no únicamente, por el conflicto con el sector agropecuario. Recordemos que todo comenzó con el lanzamiento de un nuevo esquema de retenciones móviles a las exportaciones de granos que trajo el rechazo total por parte del sector afectado. Luego de ello comienzan los primeros paros con alto acatamiento asegurando el sector que tales medidas "no es en contra de la sociedad sino para cambiar la política agropecuaria".

Este conflicto se agravó día tras día logrando así el sector rural el despertar de muchos dirigentes políticos del país que advertían que esta situación iba mas allá de los ingresos extraordinarios y no coparticipables que podría captar el Estado Nacional sino que suponía un reclamo firme y concreto a la forma de gobernar que tiene la actual Presidenta.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 03
DESPACHO LEGISLATIVO

Finalmente, y ante la falta de capacidad de resolución del Gobierno Nacional, este lo derivó al Congreso de la Nación a fin que el mismo, a través de las Cámaras de Diputados y Senadores, ratificaran la Resolución Ministerial del esquema de retenciones móviles. Como todos sabemos tal proyecto de ley contó con la aprobación de la Cámara baja pero fue rechazado por la Cámara Alta debiendo el Estado Nacional derogar la Resolución antes citada.

Finalizado el conflicto la situación económica actual del país se caracteriza por:

- ✓ Desaceleración de la actividad económica que implica un proceso de recesión que lleva a la caída de la oferta laboral, la escasez de productos, el estancamiento de la recaudación tributaria, los recortes presupuestarios, etc.

- ✓ Elevado índice de inflación, que de acuerdo con las mediciones rondaría entre el 25% y el 30% anual. Esta situación hace que la sociedad se sienta engañada y que se le ha quitado algo. Aquí el gran perdedor es el sector mas pobre de la sociedad ya que con los actuales niveles de inflación redistribuye la renta de los mas pobres a favor de los ricos, como así también afecta al sector de mayor edad de la sociedad ya que las personas mayores se ven obligadas a depender de sus hijos o de alguna otra persona ante la perdida del valor de su jubilación.

- ✓ La pérdida del poder de compra de la población. Todos los sectores laborales recibieron durante el año 2008 algún tipo de incremento salarial de entre un 15% y un 24% que de acuerdo con los niveles de inflación tales incrementos han sido licuados.

- ✓ La falta de un programa económico antiinflacionario que se base en los niveles *reales* de inflación.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

- ✓ Suba de las tasas de interés, lo que implica mayores costos de los prestamos tomados a tasa variable y la imposibilidad del sector productivo de encontrar fuentes de financiamiento accesibles.

En síntesis, la economía argentina vive un proceso denominado *estanflación* que implica un índice de inflación alto y creciente combinado con una recesión o estancamiento de la actividad económica. De esta manera, mientras que el PBI permanece estancado y no se incrementa la oferta de bienes y servicios, paralelamente se produce un aumento general de los precios. La estanflación se caracteriza en economías en donde hay un atraso tecnológico y no ha existido un anterior desarrollo, y los porcentajes de inflación son extremadamente elevados.

Como consecuencia la inflación se incorpora a los salarios, se restringe la política monetaria y fiscal afectando principalmente a la producción y el empleo.

Indicadores típicos de este fenómeno son los que vive Argentina como es la caída de la producción, aumento del desempleo, reducción del consumo y por tanto desaliento de las inversiones.

Ante esta situación no se ve que el Estado Nacional realice acciones concretas a fin de superar esta crisis. El mismo debería aplicar un programa que implica la reducción de la tasa de interés, que haga atractivo al crédito para inversiones y desaliente la inmovilización del dinero, de esa forma se pone en funcionamiento nuevamente el aparato productivo aumentando el consumo y llevando a la economía a pleno empleo. Pero ante la inexistencia de un programa económico integral, se suma la incapacidad política de estabilizar de una manera creible los precios a largo plazo, constituyendo esto en un problema adicional que se suma a la relación inflación-desempleo. Esa credibilidad política se logra *únicamente* cumpliendo lo que se promete.

Ante esta situación el Gobierno de la Provincia de San Luis como precursor de un Estado Social con una Economía Abierta no puede quedarse inmóvil y decide reaccionar tomando inmediatamente

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

PODER LEGISLATIVO CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS FOLIO 257 DESPACHO LEGISLATIVO

medidas que reactiven con fuerza la economía, generen nuevos puestos de trabajo y por sobre todas las cosas asumiendo la responsabilidad de conducir la política fiscal de la Provincia.

Es por ello que el Poder Ejecutivo eleva para su tratamiento un proyecto de ley de incremento del Presupuesto de la Provincia de San Luis para el ejercicio 2008 con los siguientes aspectos técnicos:

- Al Presupuesto originalmente aprobado por Ley Nº VIII-0253-2007 de PESOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO ($ 1.930.755.378,00) se incorporarán PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) lo que suma PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 2.231.775.893,00) representando un incremento del 15,59 %.
- El total de recursos y el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 se ampliará en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00).
- Los mayores ingresos provienen de las reservas provinciales, denominado **Fondo Anticrisis**. La Provincia de San Luis desde la recuperación parcial de los fondos atrapados por el corralito financiero ha ido sumando recursos gracias a una eficiente política de administración que le permite en este momento de crisis económica nacional utilizar tales recursos a fin de reactivar la economía de la Provincia. **El Poder Ejecutivo Provincial esta convencido que este es el momento de utilizar parcialmente sus ahorros sin afectar el normal funcionamiento del Estado ni sus planes de Gobierno, por el contrario, incorporando al Presupuesto Provincial nuevas erogaciones que reactivarán el sector privado generando nuevas**

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicos
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis
CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

fuentes de trabajo y su consiguiente incremento del consumo de los sectores mas bajos,

- El Presupuesto de la Provincia de San Luis continua siendo equilibrado, sus recursos son exactamente igual que sus gastos.
- La Provincia de San Luis utilizará **solo parcialmente** sus reservas.
- El presente incremento del presupuesto se encuentra dentro de las atribuciones de la actual Ley de Calculo de Recursos y Gastos año 2008 y dentro de las prescripciones de la Ley Permanente de Presupuesto.
- La incorporación de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) será destinada a la ejecución de proyectos de inversión, mejorando aun más la norma que establece que las erogaciones destinadas a gastos de capital deben superar el 50% del total del gasto.
- Las erogaciones incluyen una inversión de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) cuyo destino será:
  - **la construcción de obras públicas** por PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO ($ 195.459.624): incorporando obras nuevas a las que se encuentran en actual ejecución o en proceso de licitación. A tal efecto se mencionan:

Obras Hídricas: con Provisiones de agua potable, Red de Cloacas y Plantas de Tratamiento en los diferentes pueblos de nuestra Provincia; la construcción del Acueducto Nogolí que permitirá llevar agua para uso humano y productivo a toda la zona oeste del Departamento La Capital, Belgrano y Ayacucho; *Obras de Arquitectura*: con infraestructura para la salud, educación, seguridad, cultura, deporte, obras de Zona Franca,

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS S.A.N.LUIS
FOLIO 94
DESPACHO LEGISLATIVO

Zona Aduanera y la Plataforma de Actividades Logísticas, obras varias; *Obras de Energía*: se prevé la línea de Alta Tensión Luján-La Toma-Villa Mercedes: obra estratégica para la Provincia que permitirá conformar un anillo energético y minimizar la dependencia que hoy tiene Villa Mercedes con Córdoba, además se realizarán estudios respecto a la generación, en nuestro territorio, de Energías Alternativas, a saber: energía hidroeléctrica, energía eólica, planta de biogás. Se prevén obras que permitirán llegar con energía eléctrica y redes de gas natural a los sectores mas carenciados, *Obras de Viviendas*: con la construcción de viviendas en el interior de la provincia completando las viviendas de todos aquellos inscriptos que tienen sus cuotas al día; *Obras de Rutas y Caminos Provinciales*: con la construcción de Autopista Villa Mercedes-Arizona, Autovía tramo: acceso Pescadores-Avda. José Santos Ortiz, Reparación Autopista de las Serranías Puntanas, Pavimento Ciudad de San Luis, etc.

- **la Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica Gratuita – WI FI**, POR PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO ($ 76.160.891,00). Inversión que permitirá la Inclusión Digital de la totalidad de los sanluiseños, para tender a un San Luis transformado digitalmente con indicadores sociales que manifiesten un franco incremento de la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida, la competitividad, y la eficiencia y transparencia del sector público, que enriquezcan, además, la identidad cultural de la provincia y de sus pueblos originarios.
- Al sector **cultura** se destinarán PESOS VEINTISIETE MILLONES ($ 27.000.000,00) en la: Promoción Artística y Cultural, Fomento y Gestión de la

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO

Industria del Cine y Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música.

- Se destinarán PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000,00) en la delimitación geográfica del Comisionado Municipal Estancia Grande.
- Además se prevén PESOS DOS MILLONES ($ 2.000.000,00) para la inversión en el sistema de salud de bienes de uso.

Hace 112 años, al inaugurar la cátedra de Finanzas Públicas en la Universidad de Buenos Aires, el doctor José A. Terry expresó: "Después de la ley fundamental de nuestro país, que es la Constitución, la más importante es la del Presupuesto; porque sus partidas nos revelan el estado de cultura moral e intelectual del pueblo, sus adelantos o retrocesos materiales y su situación económica y financiera".

Con el presente proyecto de Ley de incremento del Presupuesto Provincial **el Gobierno de la Provincia de San Luis interviene en la economía provincial a fin de cuidar su patrimonio, reactivar el aparato productivo y proteger su población.**

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
DESPACHO LEGISLATIVO
SA

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el art. 1º de la Ley Nº VIII-0253-2007.

Art. 2º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el total de erogacione de capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el art. 2º de la Ley Nº VIII-0253-2007, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.

Art. 3º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) las Fuentes de Financiamiento establecidas en el Art. 3º de la Ley Nº VIII-0253-2007, destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicos
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Expediente Nº 058 Folio 086/08. Nota Nº 32- PE -2008 (22-08-08) Ampliación de Presupuesto General de Gasto Y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Correspondiente al Ejercicio económico 2008.

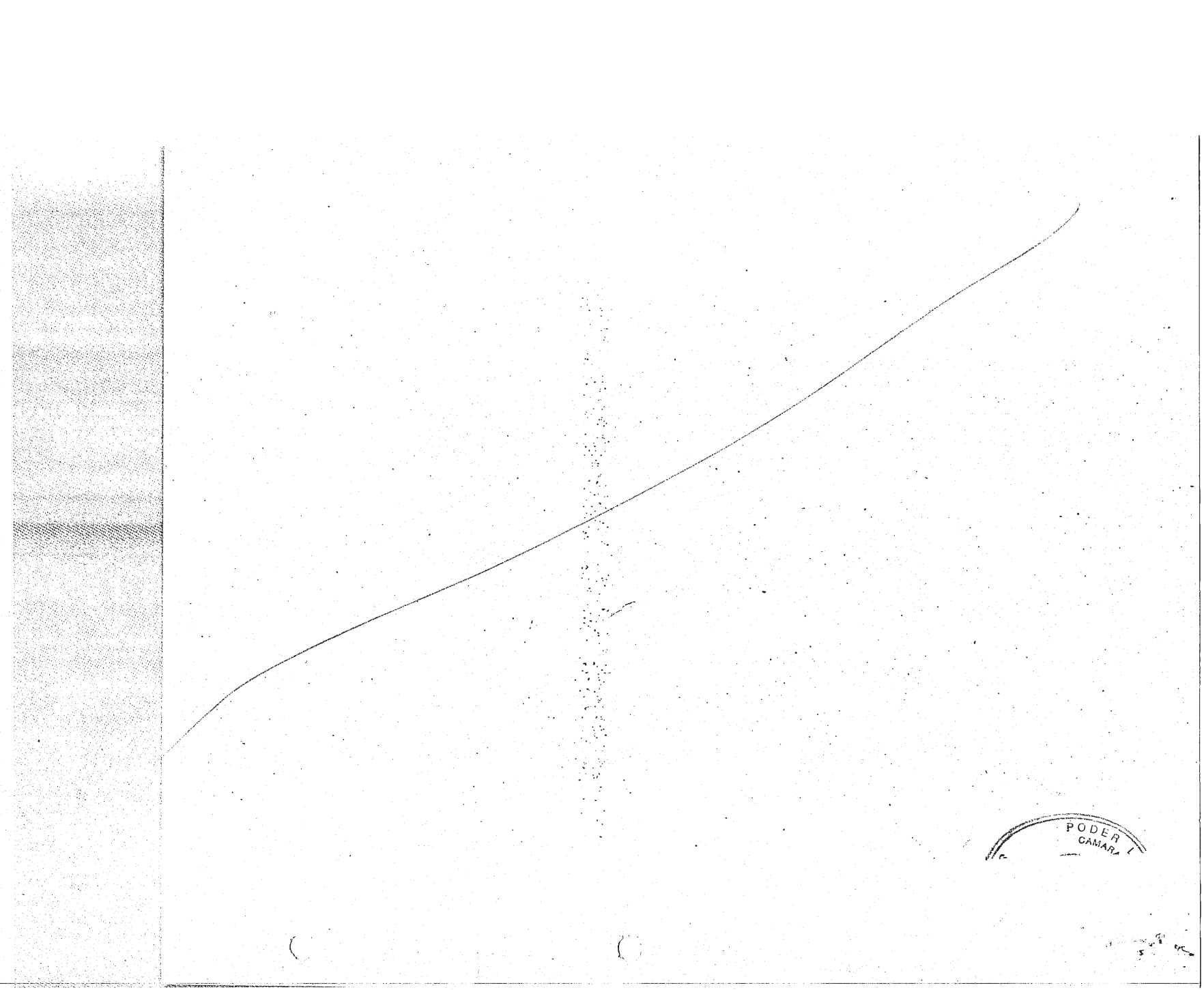
PODER
CAMARA

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis
CAMARA DE DIPUTADOS
2015
PATRIMONIO LEGISLATIVO

ANEXO

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

PRESUPUESTO 2008

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ANALITICO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	**301.020.515,00**
Disminución de Activos Financieros	**301.020.515,00**
Disminución de Caja y Bancos	301.020.515,00

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

LEGISLATURA DE DIPUTADOS LUIS
CAMARA DE DIPUTADOS FOLIADO 8 San Luis
CAMARA DE DIPUTADOS FOLIO 93

JURISDICCION 3(

MINISTERIO DEL PROGRESO

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

FOLIO 041

UNIDAD EJECUTORA Nº 10
MINISTERIO DEL PROGRESO

PROGRAMA Nº 23
PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE CONEXIÓN INALAMBRICA – WI FI

Vivimos en un periodo de cambios tecnológicos sin precedentes, tanto en extensión como en velocidad. Esta puede ser definida como "Estadío económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros de interconectarse en red (personas, cosas y organizaciones) haciendo un uso extensivo, intensivo y estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TICs) de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial; a fin de obtener y compartir información, almacenarla, procesarla, analizarla y/o distribuirla a voluntad".

Las TICs han contribuido a que los gobiernos reestructuren sus funciones internas, revean la manera en que proveen servicios a los ciudadanos y el modo general en que interactúan con dichos ciudadanos, otras instituciones gubernamentales y empresas. Por lo demás, las TICs facilitan la organización social de los ciudadanos y de las organizaciones comunitarias.

En lo que se refiere a las aspectos sociales, los usos e impactos de las TICs facilitan la emergencia de nuevos comportamientos individuales y colectivos, que incluyen nuevas maneras de comunicación personal e institucional

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica – WI FI	76.160.891

C.F.N. Alberto José Pérez
Ministro

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	10.000.000	10.000
4- Bienes de Uso	66.160.891	66.160
TOTAL	76.160.891	76.160

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

FOLIO
066

JURISDICCION 80

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 1

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTC

PROGRAMA N° 2

DELIMITACION COMISIONADO MUNICIPAI

ESTANCIA GRANDI

Su objetivo principal es la delimitación del Nuevo Municipio que abarca los lugares denominados Estancia Grande, El Durazno y Virorco.

Para este objetivo se desprenden las siguientes tareas:

- Levantamiento Catastral de la Zona comprendida por el Nuevo Municipio, el cual consiste en la confección de un Catastro Geométrico Parcelario que contenga a todas y cada una de las parcelas.
- Relevamiento de Propietarios, Poseedores y Ocupantes de cada uno de los inmuebles que lo componen, recorriendo el territorio del Nuevo Municipio, parcela por parcela, lo que nos aportará datos que completarán el trabajo descripto en el item anterior.

  También se medirán los frentes de cada parcela sobre rutas, caminos vecinales y calles.

  Con lo precedentemente detallado estaremos en condiciones de confeccionar un Catastro del Nuevo Municipio en sus aspectos Físico y Jurídico.
- Mensuras, de las parcelas que conformarán el Centro Cívico y áreas de Servicios, de la cancha de futbol de Estancia Grande, del lugar donde se hará el camping en dicha localidad.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Delimitación Comisionado Municipal Estancia Grande	400.000

Cr. N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Folio 086

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	400.000	400.000
TOTAL	400.000	400.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis
FOLIO

JURISDICCION 87

MINISTERIO DE SALUD

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

FOLIO 10

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

MINISTERIO DE SALUD

ACTIVIDAD CENTRAL 01-01

COORDINACION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DEL MINISTERIO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	2.000.000	2.000.000
TOTAL	2.000.000	2.000.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Prov. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
12
San Luis

JURISDICCION 85

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
- PRESUPUESTO 2008 -

FOLIO

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CINE

PROGRAMA Nº 20

PROMOCION Y GESTION DE LA INDUSTRIA DEL CINE

Proyecto de Inversión		Monto
01	Promoción y Gestión de la Industria del Cine	9.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000	3.000.000
5.1- Transferencias	3.000.000	3.000.000
6- Préstamos	3.000.000	3.000.000
TOTAL	9.000.000	9.000.000

C.P.N. Alberto Cless Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
13 Nº
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 2

PROGRAMA MUSICA

PROGRAMA Nº 2

FOMENTO A LAS INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MUSICA

Proyecto de Inversion		Monto
01	Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música	9.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000	3.000.000
5.1- Transferencias	3.000.000	3.000.000
6- Préstamos	3.000.000	3.000.000
TOTAL	9.000.000	9.000.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicas
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
- PRESUPUESTO 2008 -

14 C

UNIDAD EJECUTORA Nº 30

PROGRAMA CULTURA

PROGRAMA Nº 31

PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL

El principal objetivo de este programa es la promoción, protección y difusión de las actividades artísticas y culturales.

Para ello se apunta a preservar y acrecentar el acervo cultural de nuestra provincia a través de la promoción y orientación de las manifestaciones artístico-culturales promoviendo y realizando actividades de formación especializada.

También tiene por objeto el diseño e implementación de políticas, normas, proyectos y obras que tengan por objeto el desarrollo, relevamiento y preservación del patrimonio de la Provincia de San Luis, así como de su infraestructura cultural.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Promoción Artística y Cultural	9.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	9.000.000	9.000.000
TOTAL	9.000.000	9.000.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
14
San Luis
FOLIO
15 C

JURISDICCION 83

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

PODER LEGISLATIVO CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 16

INDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

Programa Nº 17: Infraestructura Escolar

Programa Nº 18: Infraestructura para la Salud

Programa Nº 19: Infraestructura para la Seguridad

Programa Nº 20: Infraestructura para la Cultura y el Deporte

Programa Nº 21: Obras Varias

Unidad Ejecutora N° 22: PROGRAMA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Programa Nº 22: Construcción de Viviendas e Infraestructura

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Programa Nº 23: Provisión de Gas Natural

Programa N° 24: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 25: Obras Hídricas

Programa Nº 26: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa Nº 27: Ampliación Red Vial

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. Alberto ROSSI
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
151
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 17

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión	Monto
Escuela Un Lugar en el Mundo	300.000
Mantenimientos de Escuelas	200.000
Reparación y Mantenimiento Escuela Nº 114 - La Toma	100.000
Escuela Secundaria Barrio Rawson	200.000
Escuela Secundaria Plan Eva Perón	200.000
Escuela Secundaria Zona Sur – San Luis	200.000
Escuela Secundaria La Rivera – Villa Mercedes	200.000
Escuela Secundaria Barrio Las Mirandas – Villa Mercedes	200.000
Escuela Barrio 900 Viviendas – Villa Mercedes	200.000
Escuela Nueva La Punta	2.400.000
Edificio de Administración y Gestión - ULP	1.300.000
SUM – ULP	2.400.000
Puesta en Valor Instituto Tecnológico – ULP	1.300.000
Ampliación Edificio Rojo – ULP	300.000
Aula Magna yAuditorio – ULP	2.000.000
Edificio de Residencia - ULP	300.000
Ampliación del Data Center	500.000
Centros "entre clases" – Ciber Aui	4.000.000
TOTAL	16.300.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicas
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
- PRESUPUESTO 2008 -

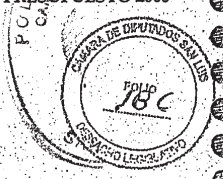

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	16.300.000	16.300.000
TOTAL	16.300.000	16.300.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicas
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
164
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 18

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

El objetivo principal es el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Atención Primarios de la Salud contemplando los que a continuación se detallan:

- CAPS Cortaderas
- CAPS Pueblo Nuevo
- CAPS El Criollo
- CAPS Las Mirandas
- CAPS Juan Jorba
- CAPS Villa Celestina
- CAPS Belgrano
- CAPS 12 de Octubre
- CAPS Llorente Ruiz
- CAPS A. Sabin
- CAPS ATE II
- CAPS Braulio Moyano
- CAPS San Antonio
- Centro de Salud Islas Malvinas
- Centro de Salud El Trapiche
- CAPS La Merced
- CAPS Estrella del Sur
- CAPS Eva Perón
- CAPS 1º de Mayo
- CAPS Las Americas
- CAPS Beazley
- CAPS Tibiletti

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 20

- CAPS AMPPyA
- CAPS La Calera
- Centro de Salud Renca
- Centro de Salud J. Bonna (Bº Pucará)

Proyecto de Inversión	Monto
Mejoramiento de Infraestructura de CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)	4.470.000
Drogueria	1.000.000
Obras de Puesta en Valor de Mantenimiento del Complejo Sanitario San Luis y Complejo Sanitario Villa Mercedes	9.980.000
Hospital de Quines - Mantenimiento	100.000
Hospital de Luján - Ampliación y Mantenimiento	100.000
Hospital de Dia Jardín del Sur – Suarez Rocha - Mantenimiento	800.000
Hospital de Niños	2.000.000
Hospial de Dia – Villa Mercedes Zona Norte	1.000.000
Maternidad de Buena Esperanza	500.000
Hospital de Justo Daract – Mantenimiento	400.000
Hospital de Sur San Luis - Mantenimiento	500.000
Hospital de Buena Esperanza - Mantenimiento	400.000
Hospital de Naschel - Mantenimiento	400.000
Hospital Huarpe	400.000
Hospital de Salud Mental - Mantenimiento	400.000
Hospital de Nueva Galia - Mantenimiento	300.000
Hospital de Dia Barrio Eva Perón – Villa Mercedes	500.000
TOTAL	23.250.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.250.000	23.250.000
TOTAL	23.250.000	23.250.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública

DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE LEGISLADORES
REFOLIADO
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 19

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

Proyecto de Inversión	Monto
Puestos de Control Limítrofes	400.000
Puestos COSAFI	300.000
Ampliación y Mantenimiento de Penitenciaria	700.000
Terminación Edificio San Luis Solidario	300.000
Construcción de Subcomisaria de Merlo	800.000
Construcción Destacamento Policial en San Jeronimo	300.000
Construcción de Comisaría en San Martín	300.000
TOTAL	3.100.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	3.100.000	3.100.000
TOTAL	3.100.000	3.100.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públics
Gobierno de la Pcia. de San Luis

D. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
- PRESUPUESTO 2008 -



UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Proyecto de Inversión	Monto
Ampliación Ave Fenix	300.000
Consultorios Médicos Deportivos	280.000
Puesta en Valor de Parques y Espacios Culturales	350.000
TOTAL	930.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	930.000	930.000
TOTAL	930.000	930.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
18
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

OBRAS VARIAS

Proyecto de Inversión	Monto
Matadero A. Pencoso	200.000
Matadero Beazley	200.000
Matadero V. del Carmen	300.000
Matadero San Martin	300.000
Matadero Quines	300.000
Matadero J. Daract	300.000
Matadero La Toma	300.000
Puesta en valor de frigoríficos regionales existentes	150.000
Ampliación Aduana San Luis	100.000
Aduana Villa Mercedes y Ampliación Plataforma de Actividades Logísticas	4.000.000
Zona Franca Justo Daract	2.000.000
Receptorías de Ingresos Públicos Interior de la Provincia	1.200.000
Puesta en valor Edificio ex Legislatura	150.000
Refacción y ampliación Edificio Ministerio de Medio Ambiente	600.000
Refacción en edificio BAS XXI	300.000
Escuela de Vuelo en Aeropuerto Sta Rosa del Conlara	900.000
Paseo de las Anades y Garitas de control en Villa Gral. Roca	300.000
Terminal de Villa Mercedes_ Refacciones	300.000
Techado Polideportivo "Pampa Rodriguez Saa"	100.000
TOTAL	$12.000.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 24
DESPACHO LEGISLATIVO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	12.000.000	12.000.000
TOTAL	12.000.000	12.000.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
San Luis
FOLIO 254

UNIDAD EJECUTORA Nº 22

PROGRAMA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

PROGRAMA Nº 22

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA

El programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política habitacional del Gobierno de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Terminación de 43 Viviendas Fraga	400.000
Terminación de 125 Viviendas en La Punta	435.173
Construcción de 77 Viviendas en el Dpto Pringles (36 Trapiche, 32 en La Toma, 5 Carolina, 4 La Florida)	979.675
Construcción de 29 Viviendas en el Dpto Dupuy (3 Anchorena, 2 Navia, 24 Unión)	422.675
Construcción de 1 Vivienda en el Dpto Junin (1 Lafinur)	14.575
Construcción De 27 Viviendas en el Dpto Ayacucho (14 Candelaria, 3 Lujan, 10 Quines)	393.526
Construcción de 6 Viviendas en el Dpto Belgrano (2 Villa de la Quebrada, 4 Nogoli)	87.450
Construcción de 5 Viviendas en el Departamento Chacabuco (Naschel)	36.437
Construcción de 3 Viviendas en el Dpto San Martin (2 San Martin, 1 Las Chacras)	21.863
Construcción de 58 Viviendas en el Dpto Pedernera (57 Villa Mercedes, 1 Juan Llerena)	800.000
Construcción de Viviendas Rurales	1.000.000
Expropiación Terrenos Para La Construcción De Viviendas En Toda La Provincia	20.000.000
TOTAL	24.591.374

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 26 C
DESPACHO LEGISLATIVO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	24.591.374	24.591.374
TOTAL	24.591.374	24.591.374

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
90
San Luis

FOLIO
826

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA Nº 23

PROVISIÓN DE GAS NATURAL

El Programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política de expansión de la red de gas natural a todo el ámbito provincial, conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Obra Publica e Infraestructura.

En materia de Gas Natural, el plan de obras busca dar cobertura a las necesidades del insumo para particulares, como para la industria y el campo.

Proyecto de Inversión	Monto
Red de Distribución Social de Gas - Primera etapa - Distribución en los barrios	700.000
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio de la UOCRA y barrios contiguos, Ciudad de La Punta	300.000
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio Tibiletti y Virgen de Lujan, Ciudad de San Luís	100.000
Red de Distribución Social de Gas - GN Barrios Ciudad de Merlo	100.000
Planta de biogás	150.000
TOTAL	1.350.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.350.000	1.350.000
TOTAL	1.350.000	1.350.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Folio 286

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA Nº 24

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Proyecto de Inversión	Monto
Alumbrado Público Ciudad de San Luis - Calle Gral. Paz desde calle Bolívar hasta Av. Julio A. Roca	500.000
Alumbrado Público Ciudad de San Luis - Av. Justo Daract desde calle Martín de Loyola hasta calle Juan Saá	500.000
Ampliación Estación Transformadora Luján	500.000
Electrificación Rural - Departamento Ayacucho	700.000
Electrificación Rural - Departamento Belgrano	700.000
Electrificación Rural - Departamento Dupuy	700.000
Electrificación Rural para Balde de la Isla	100.000
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y CT de 10 kVA, Carolina - Gruta Inti huasi (Escuelas y Centros de salud de: El Arenal, Cañada Honda, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y La Totora)	750.000
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10kVA - Paraje santa Eugenia - Zona Rural de Renca	900.000
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10kVA - Paraje Santa Martina	800.000
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA – Concarán Oeste	800.000
LMT y distribución subterránea a la Comunidad Huarpe	800.000
LAT Luján - La Toma - Villa Mercedes (Primera etapa)	1.100.000
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Energías Alternativas a partir de residuos sólidos urbanos y aguas residuales	70.000
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de energía hidroeléctrica en acueductos provinciales	40.000
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de energía geotérmica	45.000
Generación de Energía a Centros de Salud, Dto Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Primera Etapa	96.000
Generación de Energía a Centros de Salud, Dto Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Segunda Etapa	96.000
Generación Hidroeléctrica Dique la Huertita	1.500.000
Generación Hidroeléctrica Dique La Florida	1.200.000
Generación Hidroeléctrica Dique Lujan (ampliación central de generación)	850.000
Ampliación del suministro de energía eléctrica a la Ciudad de La Punta	1.100.000
Plan Energético Social	600.000
TOTAL	14.447.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Público

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	14.447.000	14.447.000
TOTAL	14.447.000	14.447.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicos
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Folio 80

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 25

OBRAS HIDRICAS

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del recurso hídrico.

La realización de las obras necesarias para la administración del agua para riego, en particular se incluye la ejecución de la obra Acueducto Nogolí y la reparación de canales y obras de toma en diferentes sectores de la provincia.

Proyectos de Inversión	Monto
Acueducto Suyuque – Macho Muerto	900.000
Perforación en la Localidad de Concarán	600.000
Reparación acueducto Rio de Las Carpas- Saladillo	400.000
Acueducto Nogoli	5.000.000
TOTAL	6.900.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	6.900.000	6.900.000
TOTAL	6.900.000	6.900.000

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Provincia de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

SUBPROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 26

PLAN HEPATITIS CERO

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del tratamiento de efluentes cloacales.

Se preve la continuidad del Plan Hepatitis Cero, incluyendo la terminación de las obras de instalación de plantas de tratamiento y efluentes cloacales, y las obras necesarias para la provisión de agua Potable a distintas localidades de la provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Provisión de Agua Potable a El Calden - El Cadillo y La Bajada	600.000
Previsión de Agua Potable a Tosquitas- El Portezuelo-Pozo de los Rayos y Pozo del Molle	400.000
Provisión de Agua Potable a Tintitaco	250.000
Provisión de Agua Potable a La Aguada	400.000
Red cloacal y planta de tratamiento a la Localidad de Nogoli	300.000
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Arizona	200.000
Provisión de Agua Potable a la Localidad de El Bagual	600.000
Provisión de Agua Potable al Paraje Tala Verde	300.000
Provisión de Agua Potable al Paraje Las Aguadas	200.000
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Planta de Sandia-Paso Grande	150.000
Provisión de Agua Potable a Paso Grande	300.000
Provisión de Agua Potable a El Cazador	100.000
Provisión de Agua Potable a Zanjitas	350.000
Provisión de Agua Potable a Navia	300.000
Provisión de Agua Potable a Balde	300.000
Provisión de Agua Potable a Toro Negro	250.000
Provisión de Agua Potable a Paliguante	250.000
Provisión de Agua Potable y Cloacas a La Carolina	300.000
Provisión de Agua Potable y cloacas a El Durazno	400.000
Provisión de Agua Potable a Villa Praga	300.000

C. Contador Jesús Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Públicos
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO FERNANDEZ GAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 32 C
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

Provisión de Agua Potable a Juan Llerena	250.000
Provisión de Agua Potable a Donovan	300.000
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	200.000
Red cloacal y planta de tratamiento a la Localidad de Fraga	400.000
Red cloacal y planta de tratamiento a la Localidad de Merlo	5.000.000
Ampliación y refacción planta potababilizadora - Alto Pelado.	350.000
Agua Potable las Chacras de San Francisco del Monte de Oro	500.000
Red de distribución de Agua a la Localidad de Concarán.	500.000
TOTAL	13.750.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	13.750.000	13.750.000
TOTAL	13.750.000	13.750.000

C.P.N. [illegible] Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
93
San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA Nº 27

AMPLIACION RED VIAL

Proyecto de Inversión	Monto
Autopista Sur Ruta Prov. Nº55; Tramo: V. Mercedes - Arizona.	15.500.000
Camino Río Grande - Nogoli	3.800.000
Reparación Autopista De Las Serranías Puntanas; Obras Complementarias y Acceso a PALy ETIC	9.500.000
Autovia Ex Ruta Nac. Nº147; Tramo: Acc. a Pescadores - Av. Jose S. Ortiz	1.800.000
Autovia Ruta Prov. Nº3 (N); Tramo: Acceso al Monumento - La Punta	1.200.000
Ruta Provincial Nº2; Tramo: Llerena - Emp. Autop. Ruta Nac. Nº7	1.150.000
Ruta Prov. Nº40; Tramo: Las Chacras - Potrerillo	3.500.000
Pavimentación Accesos a La Ciudad De San Luis (Calles Y Accesos a La Ciudad)	3.500.000
Repavimentación Ruta Prov. Nº5 Y 23; Tramo; Santa Rosa - Lafinur	3.076.250
Repavimentación Ruta Prov. Nº6; Tramo: Villa Larca - Emp. Autop. Ruta Prov. Nº55	2.400.000
Reconstrucción y Pavimentación Ruta Prov. Nº14; Tramo: J. Daract - Lte. C/Cordoba	840.000
Repavimentación Ruta Prov. Nº3(S); Tramo: Zanjita - La Irene	1.100.000
Repavimentación Ruta Prov. Nº9; Tramo: Trapiche - Carolina (2º Tramo)	1.875.000
Ruta Prov. Nº8(B) Y Nº23 ; Tramo: San Pablo - Concarán	7.300.000
Ruta Prov. Nº 1(D); Tramo: Cº De Oro - Carpintería	2.000.000
Acceso a Las Lagunas S/Ruta Prov. Nº8; Tramo: Las Lagunas - Emp. Ruta Prov. Nº2	500.000
Ruta Prov. Nº12 Tramo: Buena Esperanza - Lte con Córdoba	7.200.000
Ruta Prov. Nº12; Tramo: Batavia - Nahuel Mapa	12.100.000
Mantenimiento y Conservación de rutas (Zanjitas - Alto Pelado)	200.000
Accesos e Iluminación en Localidades sobre Ruta Prov. Nº 1 (Villa Del Carmen - Papagayo - Villa Larca - Cortaderas - Villa Elena - Los Molles - Carpintería - Merlo)	100.000
Iluminación Ruta Provincial Nº 2 – Acceso al Barrio La Ribera	200.000
TOTAL	78.841.250

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
- PRESUPUESTO 2008 -

CÁMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO 34 C
DESPACHO LEGISLATIVO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	78.841.250	78.841.250
TOTAL	78.841.250	78.841.250

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

LEGISLATIVO DIPUTADOS

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

18 SESIÓN ORDINARIA – 21 REUNIÓN – 27 DE AGOSTO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER JECUTIVO:

1- Nota Nº 32-PE-08 (22-08-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ampliación de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2008.** Expediente Nº 058 Folio 086 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Nota Nº 33-PE-08 (22-08-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Incremento de haberes del personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y en la colaboración económica no remunerativa mensual para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" y demás planes sociales.** Expediente Nº 059 Folio 086 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) **De la Cámara de Senadores:**

1- Nota Nº 168-HCS-08 (13-08-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° VIII-0619-2008 referida a: Adherir la provincia de San Luis a la Ley Nacional Nº 24.686, referida a: "Impuesto a las Ganancias"**. Expediente Interno Nº 214 Folio 003 Año 2008. (ag)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley Nº VIII-0619-2008)

2- Nota Nº 171-HCS-08 (13-08-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° VIII-0620-2008 referida a: Aprobar Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008 de la municipalidad de El Volcan, (departamento La Capital)**. Expediente Interno Nº 215 Folio 003 Año 2008. (ag)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley Nº VIII-0620-2008)

b) **De otras Instituciones:**

1- Nota N° 1061-DdP-08 (19-08-08) del señor Gotti José Luís Coordinador General-Defensoría del Pueblo de San Luis, mediante la cual comunica **Actuación de Oficio relacionado a la Inserción Laboral para Personas con Discapacidad, a su vez invito a concurrir al 2° Encuentro Puntano sobre Discapacidad "Derechos y Oportunidades para Todos", que se realizara el día 26 de agosto.** (MdeE 563 F. 215 Año 2008 "G"). Expediente Interno Nº 216 Folio Nº 004 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2- Oficio N° 409-STJSL-SJ-08 (21-08-08) del Doctor Rubio Florencio Damian Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados: "Doctor Gonzalez Hector c/ provincia de San Luis – demanda contencioso Administrativa" (Expediente Nº 04-G-99)**. (MdeE 581 F. 218 Año 2008 "R"). Expediente Interno Nº 217 Folio 004 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Casal Héctor, Risma Pedro, Laborda Ibarra Juan, Berro Héctor Carlos y Ruti Mónica referido a: **La Cámara de Diputados expresa**

su preocupación por el estado del Hogar de Ancianos "San José" de Justo Daract. Expediente N° 094 Folio 942 Año 2008. (dm)

2- **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Con fundamentos del señor Diputado autor Vallone Andrés, Dasso José Juan, Vivas Rubén Horacio, Nicoletti Ana María, Casal Héctor, Amitrano Marcelo, Alume Demetrio Augusto, Surroca Joaquín y Ciccone Edgardo referido a: **Declarar de Interés Deportivo Legislativo el Campeonato Argentino de Padel, categorías menores que se realizará en la ciudad de Villa Mercedes los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2008.** Expediente N° 095 Folio 942 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

IV - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Vivienda en el Expediente 072 Folio 064 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: **Plan de Regulación y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Viviendas en la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputado Vivas Horacio Rubén. (dm)

DESPACHO N° 55/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

V - **ORDEN DEL DÍA:**

1- **DESPACHO N° 51/08 – MAYORIA** De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 049 Folio 083 Año 2008, y Expediente Interno 204 Folio 199 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero**. Miembro Informante Diputado Hernández Héctor. (cg)

2- **DESPACHO N° 53/08 – UNANIMIDAD** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 048 Folio 083 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Declara de Interés Provincial la instalación y operaciones de Industrias Call Centers en la Provincia**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (cg)

VI - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO
(mvr) 26/08/08 12:00 hs

CAMARA DE DIPUTADOS
REFOLIADO
26
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
DÍA: HORA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. COBO, Carlos Alberto.		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo.		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. MAZZARINO. Graciela Concepción.		
DIP. VALLONE, Andrés Alberto		
DIP. RISMA Pedro Gustavo		
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. SAA, Oscar Hugo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. Nº
058	086	2008	ley	Ampl. Presup. Ejercicio 2008	
059	086	2008	ley	Juicios. Hab. Plaz Judic.	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

ACTA Nº 14.

En la ciudad de San Luis, capital de la Pro
vincia, siendo la hora diez y treinta, d
dos de septiembre del año dos mil ocho, se reú
Comisión de Finanzas, Obras Públicas, y Asuntos
tos del tratamiento de los siguientes expe
Expediente Interno Nº 058 - Folio 058 - Año 2008
a Ampliación del Presupuesto General de Ga
Cálculo de Recursos de la Administración Pro
correspondiente ejercicio 2008. (Anexo) y Exp
Interno Nº 059 - Folio 059 - Año 2008 referido
to de ley; Propicia el Financiamiento de Haberes
nal dependiente del Poder Ejecutivo Provincia
colaboración económica no remunerativa, a
para los beneficiarios del Plan de Inclusión S
bajo por San Luis" y demás planes sociales, a
la Cantidad a la Liga de Futbol de Villa Mer
na el día Martes 9 de septiembre del corriente
la hora diez. Previa lectura y ratificación y a
dos más temas por tratar, se da por finalizada
sión de Comisión, firmando de conformidad los
dos presentes.

JUAN JOSE LABORDA IBARRA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

02.09.08 12:37

DESPACHO N°57/08 MAYORIA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA ha considerado el **Expte. Interno N° 058 Folio N° 086 Año 2008**, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante Nota N° 32.PE.08 (22-08-08), Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial Correspondiente ejercicio 2008. (Anexo)**, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORIA, de acuerdo al siguiente texto:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de LEY:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2007.-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el total de erogaciones de capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2007, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) las fuentes de Financiamiento establecidas en el Art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2007, destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincial.-

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
29
San Luis

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dos días de septiembre de dos mil ocho.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip. San Luis

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

ANDRES VALLONE
Diputado Provincial
Cámara de Diputados (S.L.)

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip. San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
30
San Luis

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

19 SESIÓN ORDINARIA – 22 REUNIÓN – 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Horacio Vivas, Andrés Vallone, Julio Vallejo, Augusto Alume, Lydia Ruiz de Miranda, Augusto Ciccone, Julio Braverman, Juan Dasso, Héctor Hernández y Carlos Berro referido a: **Homenajear y reconocer la trayectoria de los profesores y jugadores destacados de la Provincia, en la modalidad de padel en categorías menores.** Expediente N° 098 Folio 943 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Rosa Torres referido a: **Rendir homenaje a Santa Rosa de Lima patrona de América, Filipinas e Indias Oriental.** Expediente N° 097 Folio 943 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1- Nota N° 34-PE-08 (28-08-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2009.** Expediente N° 060 Folio 087 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Nota N° 35-PE-08 (29-08-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Régimen de Fomento destinado a estimular e incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de acciones que permitan a los ciudadanos de nuestra Provincia y a quienes nos visitan acceder en forma gratuita a Internet inalámbrica-Wi Fi.** Expediente N° 061 Folio 087 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Nota N° 36-PE-08 (29-08-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Aprobación Convenio suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano, por el cual homologa el convenio para la implementación del segundo componente del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, brindando prestación directa a los adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos crónicos o terminales.** Expediente N° 062 Folio 087 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1- Nota N° 175-HCS-08 (27-08-08) adjunta copia auténtica de **Resolución N° 35-HCS-08** referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de un Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo en la Villa de Merlo.** Expediente Interno N° 219 Folio 005 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2- Nota N° 173-HCS-08 (27-08-08) adjunta copia auténtica de **Sanción Legislativa N° IX-0624-2008** referida a: **Adhierése la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.060 "Creación del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera".** Expediente Interno N° 223 Folio 006 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Sanción Legislativa N° IX-0624-2008)

b) **De otras Instituciones:**

1- Nota N° 1099-DdP-08 (22-08-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto de San Luis, mediante la cual eleva copia de **Resolución N° 032-DdP-08** referida a: **Solicitar al señor Defensor del Pueblo de la Nación, tomar las medidas que considere a fin de ordenar a las Empresas licenciatarias del servicio de telefonía móvil, a subsanar los graves inconvenientes.** (MdeE 583 F. 218 Año 2008 "T"). Expediente Interno N° 218 Folio N° 004 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2- Nota N° 115-MC-08 (20-08-08) del señor Raúl Casas Intendente de la localidad de Candelaria, mediante la cual adjunta copia del **Acta N° 05/2008** referida a: **Informar de todo lo actuado referente a la elección del nombre para el Hospital de Candelaria.** (MdeE 589 F. 219 Año 2008 "C"). Expediente Interno N° 220 Folio N° 005 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

3- Nota N° 1081-DdP-08 (21-08-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto de San Luis, mediante la cual eleva copia de **Resolución N° 029-DdP-08** referida a: **Solicita el asfaltado del acceso a la localidad de Pozo del Tala y que al mismo se lo designe con el nombre de Santa Librada, patrona del lugar.** (MdeE 593 F. 220 Año 2008 "T"). Expediente Interno N° 221 Folio N° 005 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4- Nota S/N de la señora María Ziliotto Delegada Provincial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, mediante la cual eleva propuesta legislativa referida a: **Ley de aprobación Plan Nacional contra la discriminación.** (MdeE 595 F. 220 Año 2008 "Z"). Expediente Interno N° 222 Folio N° 006 Año 2008. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5- Nota N° 38-PE-08 (02-09-08) de la señora Silvia Sosa Araujo Secretaria de Estado General, Legal y Técnica, mediante la cual **adjunta copia certificada de Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4266-MMA-2008 (01-09-08)** referida a: **Prorroga el Estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios.** Expediente Interno N° 227 Folio N° 007 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1- Nota S/N (01-09-08) del señor Daniel Revuelta Instructor a cargo Fundación Aikido Argentina, mediante la cual **solicita se declare de Interés Provincial "El Primer Seminario Internacional de Aikido" y Huésped Ilustre al señor Donovan Waite.** (MdeE 597 F. 220 Año 2008 "R"). Expediente Interno N° 224 Folio N° 006 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
314
San Luis

V - PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Eduardo Gargiulo y Héctor Berro referido a: **Prohíbase el expendio de combustibles en las estaciones de servicio habilitadas en el territorio provincial, a todos aquellos motociclistas que, a la hora de pretender abastecerse, lo hagan sin utilizar casco, tanto el conductor como el acompañante.** Expediente N° 063 Folio 088 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

2- Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Mazzarino, Beatriz Rubiolo, Marcelo Amitrano, Luis Zabala, Carmelo Mirabile, Carlos Cobo, Elizabeth Novillo, Teresa Lobos y Nora Videla, referido a: **Creación del Registro provincial y Banco provincial de ADN de condenados por delitos contra la integridad sexual.** Expediente N° 064 Folio 088 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

VI - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Eduardo Gargiulo, Héctor Berro y Eduardo Estrada Dubor referido a: **Interpelar al Ministro de Seguridad de la provincia, Coronel (R) Guillermo López, por el Caso Quaranta y la muerte del recluso Hugo Sebastian Belinzona.** Expediente N° 096 Folio 942 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 059 Folio 086 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Propicia el Incremento de Haberes del Personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y en la colaboración económica no remunerativa mensual para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" y demás planes sociales**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)
DESPACHO N° 56/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 058 Folio 086 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio 2008 (Anexo).** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)
DESPACHO N° 57/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VIII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 55/08 – UNANIMIDAD De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 072 Folio 064 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: **Plan de Regulación y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Viviendas en la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputado Vivas Horacio Rubén. (dm)

IX - LICENCIAS:

1 - Nota S/N (01/09/08) de la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento **comunica su inasistencia a la sesión ordinaria del día miércoles 03 de septiembre del corriente año por razones de salud, adjunta certificado.** Expediente Interno Nº 225 Folio 007 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2 - Nota S/N (02/09/08) de la señora Marta Guzmán **comunica inasistencia de la Diputada Ruti Mónica, a la sesión ordinaria del día miércoles 03 de septiembre del corriente año por razones de salud.** Expediente Interno N° 226 Folio 007 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO
(dm) 02/09/08 13:45 hs

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
329
San Luis

ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

20 SESION ORDINARIA – 23 REUNION – 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

DESPACHO Nº 57/08 – MAYORIA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA ha considerado el **Expte. Interno N° 058 Folio N° 086 Año 2008**, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante Nota N° 32.PE.08 (22-08-08), Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial Correspondiente ejercicio 2008. (Anexo)**, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORIA, de acuerdo al siguiente texto:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de LEY:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2007.-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) el total de erogaciones de capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2007, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MI QUINIENTOS QUINCE ($301.020.515,00) las fuentes de Financiamiento establecidas en el Art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2007, destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincial.-

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
334
San Luis

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA – 23 REUNIÓN – 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Andrés Vallone, Horacio Vivas, Julio Vallejo, Marcelo Amitrano y Claudio Peralta referido a: **Homenajear y reconocer la trayectoria del doctor Briardo Llorente Ruiz, asimismo declarar de Interés Legislativo el "Simposio Aniversario Dr. Briardo Llorente Ruiz"**. Expediente N° 100 Folio 944 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1- Nota N° 181-HCS-08 (03-09-08) adjunta **Proyecto de Ley con Media Sanción** referido a: **Establecer que en todo espacio recreativo, en las plazas o paseos públicos de la Provincia, deberán incorporar juegos para niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes.** Expediente N° 065 Folio 088 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONÓMIA Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2- Nota N° 180-HCS-08 (03-09-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-08 referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio año 2007.** Expediente Interno N° 231 Folio 008 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3- Nota N° 178-HCS-08 (03-09-08) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0626-2008 referida a: **Crear UN (1) Municipio dentro del departamento Pringles que comprende dentro de su jurisdicción a las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco.** Expediente Interno N° 232 Folio 009 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° V-0626-2008)

b) De otras Instituciones:

1- Nota N° 1119-DdP-08 (29-08-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto de San Luis, mediante la cual adjunta **libro "La Discapacidad en la Argentina" publicado por la fundación PAR.** (MdeE 601 F. 221 Año 2008 "T"). Expediente Interno N° 228 Folio N° 007 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2- Nota S/N (01-09-08) de la doctora María José Scivetti Jefa de Programa Desarrollo y Protección Social referida a: **El Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo Humano pone en conocimiento la disposición de participar en reuniones en lo que compete al Desarrollo de Políticas de Inclusión Social.** (MdeE 615 F. 224 Año 2008 "S"). Expediente Interno N° 230 Folio N° 008 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: INCLUSIÓN SOCIAL

3- Vuelve a la comisión de Derechos Humanos y Familia para ser remitida a la comisión de Análisis Diagnostico y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia el Expediente Interno N° 222 Folio N° 006 Año.2008, referida a: **Ley de aprobación Plan Nacional contra la discriminación.**
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
344
San Luis

VII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO Nº 57/08 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 058 Folio 086 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio 2008 (Anexo).** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (cg)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(cg) 09/09/08 13:40 hs

Se pone a consideración de los Señores Diputados, el presente Proyecto de Declaración, el que manifiesta; que la Cámara de Diputados, expresa su preocupación por el estado general de funcionamiento y prestación de servicios que brinda el Policlínico Regional Juan Domingo Perón, de la Ciudad de Villa Mercedes.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputado, se le ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa, se harán las comunicaciones correspondientes.

- 7 –

ORDEN DEL DIA

Tratamiento Despacho N° 57

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Orden del Día, es el Despacho N° 57 del 2008, es un Despacho por Unanimidad, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía. En el Expediente N° 058 – Folio 086 – 2008 – Proyecto de Ley, referido a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, correspondientes al Ejercicio 2008.

Tiene la palabra el Señor Diputado Carlos Cobo.

Sr. Cobo: La Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, ha considerado el Expediente Interno N° 058 – Folio 086 del Año 2008. Remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, que refiere a la "Ampliación del Presupuesto General de Gastos, Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, correspondientes al Ejercicio 2008".

Este proyecto, que contempla 4 artículos, establece en su Artículo 1°: la ampliación en la suma de pesos 301.020.515,00 del Presupuesto General de la Administración Provincial, para el Ejercicio 2008. Establecido en el Artículo 1° de la Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial, de Ejercicio 2008.

Artículo 2°: ampliar en la suma de 301.020.515,00 el total de Erogaciones de Capital del Presupuesto General de la Administración Provincial, para el Ejercicio 2008, establecido también, en el Artículo 2° de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2008 y el Artículo 3°: ampliar en la suma de pesos 301.020.515,00 las fuentes de financiamiento, establecido en el Artículo 3° de la Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial de Ejercicio 2008, destinadas a

atender las erogaciones a que refiere el artículo anterior, de acuerdo al detalle en que se indica en el anexo.

Esta Ampliación Presupuestaria para el Ejercicio 2008, Señor Presidente, obedece a los siguientes Incisos.

La Jurisdicción 30 – Ministerio del Progreso- para Servicios No Personales, es decir, el importe total de ampliación para esta Unidad Ejecutora N° 10 – Ministerio del Progreso – Programa N° 23, que se refiere: Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica (Wi- Fi) se destina la suma de 76.160.891 pesos, dividido en: Servicios No Personales 10.000.000 pesos y en Bienes de Uso 66.160.891 pesos. Esto obedece a la situación en que vivimos, de constantes cambios tecnológicos, sin antecedentes, tanto en extensión como en velocidad.

En esta situación social, se hace un uso extensivo, intensivo y estratégico de la Tecnología de Información y Comunicación. Estas Tecnologías de Información y Comunicación, han contribuido a que los gobiernos reestructuren sus funciones internas, revean la manera en que provean los servicios a los ciudadanos y el modo general en que interactúen con dichos ciudadanos. Otras Instituciones Gubernamentales y Empresas, también; además esta Tecnología de Información y Comunicación, facilita la organización social de los ciudadanos y de las Organizaciones Comunitarias en general.

Respeto a los aspectos sociales, los usos e impactos de las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitan la formación de nuevos comportamientos individuales y colectivos que incluyen nuevas maneras de comunicación personal e institucional. Entonces, repito se destina a este crédito la suma 76.160.891 pesos.

Respecto a la Jurisdicción 80 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto – Unidad Ejecutora N° 10 – Programa N° 24 – Delimitación Comisionado Municipal de Estancia Grande. El objetivo principal, es la delimitación del Nuevo Municipio que abarca los lugares denominados Estancia Grande, El Durazno y Virorco. Para este objetivo, se han destinado, las siguientes tareas, incluidas dentro de esta Ampliación Presupuestaria. Levantamiento Catastral de la zona comprendida por el Nuevo Municipio, el cual consiste en la confección de un Catastro Geométrico Parcelario, que contenga todas y cada una de las parcelas.

2°- Un relevamiento de propietarios, poseedores y ocupantes de cada uno de los inmuebles que componen este Municipio. Recorriendo el territorio del Nuevo

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
San Luis

Municipio, parcela por parcela, lo que nos aportará datos que completarán el trabajo descripto en el inciso anterior.

También se medirán los frentes de cada parcela, sobre rutas, caminos vecinales y calles. En esta situación, se estará en condiciones de confeccionar un Catastro del Nuevo Municipio, en sus aspectos físicos y jurídicos.

3er lugar, las mensuras de las parcelas que conformaran el Centro Cívico y áreas de servicios, de la cancha de fútbol de Estancia Grande, del lugar donde se hará el camping en dicha localidad. Para este ítem se ha destinado la suma de 400.000...

Sr. Risma: ¿Para la cancha?

Sr. Cobo: No, para la cancha de fútbol sola, es que no escuchó lo anterior usted.

En la Unidad Ejecutora N° 10 – Ministerio de Salud – Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio, se ha destinado la suma de 2.000.000 pesos.

Jurisdicción 89 – Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes – Unidad Ejecutora N° 25 – Programa Cine – Programa N° 20 – Promoción y Gestión de la Industria del Cine, se ha destinado un monto de 9.000.000 pesos. El crédito por inciso, inciso de Servicios No Personales 3.000.000 pesos – Transferencias 3.000.000 pesos y Préstamos 3.000.000 pesos.

Unidad Ejecutora N° 26 – Programa Música – Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música – Proyecto de Inversión, en el Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música, son 9.000.000 pesos, dividido en incisos, Servicios No Personales 3.000.000 pesos – Trasferencias 3.000.000 pesos y Préstamos 3.000.000 pesos.

La Jurisdicción, el Programa N° 31 – Promoción Artística y Cultural, cuyo principal objetivo es la promoción, protección y difusión de las actividades artísticas y culturales, con lo cual se apunta a preservar y acrecentar el acervo cultural de nuestra provincia, a través de promoción y orientación de las manifestaciones artístico-culturales, promoviendo y realizando actividades de formación especializada, y también, el diseño e implementación de políticas, normas, proyectos y obras, que tengan por objeto el desarrollo. Relevamiento y preservación del patrimonio de la Provincia de San Luis, así como de su infraestructura cultural, se ha destinado en el Proyecto de Inversión, la suma de 9.000.000 pesos.

Para la Jurisdicción 83 – Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, la Unidad Ejecutora N° 21- Programa de Obras de Arquitectura. Programa N° 17- Infraestructura Escolar. Proyecto de Inversión, Escuela "Un Lugar en el Mundo" 300.000 pesos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
FOLIADO
384
San Luis

Mantenimientos de Escuelas 200.000 pesos. Reparación y Mantenimiento Escuela N° 114 – La Toma, 100.000. Escuela Secundaria Barrio Rawson 200.000. Escuela Secundaria Plan Eva Perón, 200.000. Escuela Secundaria Zona Sur – San Luis- 200.000. Escuela Secundaria La Rivera – Villa Mercedes- 200.000. Escuela Secundaria Barrio Las Miranda – Villa Mercedes- 200.000. Escuela Barrio 900 Viviendas – Villa Mercedes – 200.000. Escuela Nueva La Punta, 2.400.000. Edificio Administración y Gestión de la Universidad de La Punta, 1.300.000. Ampliación Edificio Rojo de la Universidad de La Punta, 300.000. Aula Magna y Auditorio de la Universidad de La Punta, 2.000.000. Edificio de Residencia de la Universidad de La Punta, 300.000. ///

gpm Graciela Patricia Miranda

10/09/08 - 10:58 Hs.

/// Ampliación del Data Center 500 mil, y Centro de Entre Clases Ciber Azul, Ciber Aui... perdón, 4.000.000 pesos; total 16.300.000 pesos.

Programa N° 18, Infraestructura para la Salud, esto apunta a mejorar la infraestructura de los Centros de atención primaria de salud, Centro de atención primaria de atención a la salud de Cortaderas, Centro de Atención primaria de la salud Pueblo Nuevo; Centro de atención primaria de la salud el Criollo: Centro de atención Primaria de la salud LA Mirandas; Centro de atención primaria de la salud Juan Jorba; Centro de atención primaria de la salud Villa Celestina; Centro de atención primaria de la salud Belgrano; Centro de atención primaria de la salud 12 de Octubre; Centro de atención primaria de la Salud Llorente Ruiz; Centro de atención primaria de la salud Sabín; Centro de atención primaria de la salud ATE II; Centro de atención primaria de la salud Braulio Moyano; Centro de atención primaria de la salud San Antonio; Centro de salud Islas Malvinas; Centro de Salud el Trapiche; Centro de atención primaria de la salud La Merced; Centro de atención primaria de la salud Estrella del Sur; Centro de atención primaria de la salud Eva Perón; Centro de atención primaria de la salud 1° de Mayo; Centro de atención primaria de la salud Las Américas; Centro de atención primaria de la salud Beazley; Centro de atención primaria de la salud Tibiletti; Centro de atención primaria de la salud AMPPyA; Centro de atención primaria de la salud La Calera; Centro de salud Renca; Centro de salud J.Bonna, Pucará. Centro de atención primaria de salud 4.470.000 pesos; Droguería 1.000.000; Obras de puesta en valor de mantenimiento del Complejo Sanitario San Luis y Complejo Sanitario Villa Mercedes 9.980.000 pesos; Hospital de Quines, mantenimiento 100.000; Hospital de Luján

ampliación y mantenimiento 100.000; Hospital de Día Jardín del Sur Suárez Rocha, mantenimiento 800.000; Hospital de Niños 2.000.000; Hospital de Día Villa Mercedes zona norte, 1.000.000; Maternidad de Buena Esperanza 500.000; Hospital de Justo Daract, mantenimiento, 400.000; Hospital del Sur de San Luis, mantenimiento 500.000; Hospital de Buena Esperanza, mantenimiento 400.000; Hospital de Naschel, mantenimiento 400.000; Hospital Huarpe 400.000; Hospital de Salud Mental, mantenimiento 400.000; Hospital de Nueva Galia mantenimiento 300.000 y Hospital de Día Eva Perón, Villa Mercedes, 500.000. El total de los montos asignados son 23.250.000 pesos.

Unidad ejecutora N° 21, Programa Obras de Arquitectura e Infraestructura para la seguridad. Proyecto de Inversión implica:

Puesto de control limítrofes 400.000; Puestos de COSAFI 300.000; Ampliación y mantenimiento de penitenciaria 700.000; Terminación del edificio San Luis solidario 300.000; Construcción de Subcomisaría de Merlo 800.000; Construcción destacamento policial San Jerónimo 300.000; Construcción de Comisaría en San Martín 300.000. El importe total de estas asignaciones son de 3.100.000 pesos.

Unidad ejecutora N° 21, Programa de obras de Arquitectura, Infraestructura para la cultura y el deporte, Programa N° 20: Proyecto de inversión

Ampliación del Ave Fénix, el estadio Ave Fénix, 300.000; consultorios médicos deportivos 280.000; Puesta en valor de parques y espacios culturales 350.000. Asciende esta Inversión a 930.000 pesos.

Unidad ejecutora N° 21, Programa obras de arquitectura, obras varias: Proyecto de Inversión

Matadero de Alto Pencoso 200.000; Matadero de Beazley 200.000; Matadero de Villa del Carmen 300.000; Matadero de San Martín 300.000; Matadero de Quines 300.000; Matadero de Justo Daract 300.000; Matadero de La Toma 300.000; Puesta en valor de frigoríficos regionales existentes 150.000; Ampliación Aduana San Luis 100.000; Aduana Villa Mercedes y ampliación plataforma de actividades logísticas 4.000.000; zona Franca Justo Daract 2.000.000; Receptorías de ingresos públicos del interior de la Provincia 1.200.000; Puesta en valor edificio Ex Legislatura 150.000; Refacción y ampliación edificio Ministerio de Medio Ambiente 600.000; Refacción en edifico BAS XXI 300.000; Escuela de vuelo en Aeropuerto Santa Rosa del Conlara 900.000; Paseo de las Anades y Garitas de control en Villa General Roca 300.000; Terminal de Villa

Mercedes, refacciones 300.000; Techado polideportivo Pampa Rodríguez Saa 100.000. Asciende a un total esta inversión, de 12.000.000 de pesos.

Unidad Ejecutora N° 22. Construcción de viviendas e infraestructura Programa N° 22, Proyecto de inversión

Este programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política habitacional del Gobierno de la Provincia.

Proyecto de Inversión.

Terminación de 43 viviendas en Fraga 400.000; Terminación de 125 viviendas en La Punta 435.173; Construcción de 77 viviendas en el Departamento Pringles, 36 en el Trapiche, 32 en La Toma, 05 en Carolina, 04 en la Florida, 979.675; Construcción de 29 viviendas en el Departamento Dupuy, 03 en Anchorena, 02 en Navia, 24 en Unión, 422.675; Construcción de una vivienda en el Departamento Junín, en Lafinur, 14.575; Construcción de 27 viviendas en el Departamento Ayacucho, 14 en Candelaria, 03 en Luján, 10 en Quines, 393.526; Construcción de 06 viviendas en el Departamento Belgrano, 02 en Villa de la Quebrada, 04 en Nogolí 87.450; Construcción de 05 viviendas en el Departamento Chacabuco, Naschel, 36.437; Construcción de 03 viviendas en el Departamento San Martín, 02 en San Martín y 01 en las Chacras, 21.863; Construcción de 58 viviendas en el Departamento Pedernera, 57 en Villa Mercedes, 01 en Juan Llerena, 800.000; construcción de viviendas rurales 1.000.000; expropiación de terrenos para la construcción de viviendas en toda la Provincia, 20.000.000 de pesos. Asciende esta inversión a un total de 24.592.374 pesos.

Unidad ejecutora N° 23 del programa de infraestructura energética, Programa 23 Provisión de gas natural.

El objetivo de este programa es planificar y ejecutar la política de expansión de la red de gas natural en todo el ámbito Provincial.

En materia de gas natural el plan de obras busca a dar cobertura a las necesidades de insumo para particulares, industria y campo.

Proyecto de Inversión.

Red de distribución social de gas primera etapa, distribución en los barrios 700.00 pesos; Red de distribución social de gas, gas natural barrio UOCRA y barrios contiguos, ciudad de La Punta, 300.000 pesos; Red de distribución social de gas, barrio Tibiletti y Virgen de Luján, ciudad de San Luis, 100.000 pesos; Red de distribución de social de

gas, Barrios de la ciudad de Merlo, 100.000: Planta de biogás 150.000. El total de esta inversión es de 1.350.000 pesos.

Unidad ejecutora N° 23, Programa de infraestructura energética. Abastecimiento de energía eléctrica.

El proyecto de inversión contempla:

Alumbrado público de la ciudad de San Luis, calle general Paz desde Bolívar hasta avenida Julio A. Roca 500.000; Alumbrado Público ciudad de San Luis Avenida Justo Daract desde Martín de Loyola hasta calle Juan Saa 500.000; Ampliación Estación transformadora de Luján 500.000; Electrificación rural del Departamento Ayacucho 700.000; Electrificación rural del departamento Belgrano 700.000; Electrificación rural del Departamento Dupuy 700.000; Electrificación rural para Balde de la Isla 100.000; Electrificación rural Carolina, Gruta Inti Huasi, escuelas y centros de salud de: El Arenal, Cañada Honda, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y La Totora, 750.000; Electrificación rural Centros de transformación en Paraje Santa Eugenia, Zona rural de Renca, 900.000; Electrificación rural y centros de trasformación de paraje Santa Martina, 800.000; Electrificación rural y centro de trasformación de Concarán Oeste, 800.000; Distribución subterránea a la comunidad Huarpe, 800.000 Línea de media tensión; Línea de alta tensión Luján, La Toma, Villa Mercedes, primera etapa, 1.100.000; Estudios de factibilidad de energías alternativas, energía alternativas a partir de residuos sólidos urbanos y aguas residuales 70.000; estudios de factibilidad de energías alternativas, generación de energías hidroeléctricas en acueductos provinciales, 400.000, perdón 40.000; Estudios de factibilidad de energías alternativas, de generación de energía geotérmica, 45.000: Generación de energía a centros de salud, Departamentos policiales y escuelas rurales con energías alternativas en su primer etapa 96.000; Generación de energía a centros de salud, destacamentos policiales y escuelas rurales con energías alternativas, en su segunda etapa, 96.000; Generación Hidroeléctrica Dique La Huertita 1.500.000 ///

IRT Isabel Torino

10-09-08 – 11:08 Hs.

/// Generación Hidroeléctrica, Dique La Florida: un millón doscientos mil. Generación Hidroeléctrica, Dique de Luján, ampliación de la Central de Generación: ochocientos cincuenta mil. Ampliación del Suministro de Energía Eléctrica de la Ciudad de La

Punta: un millón cien mil. Y, Plan Energético Social: seiscientos mil. La inversión asciende a la suma de catorce millones cuatrocientos cuarenta y siete mil Pesos.

Unidad Ejecutora N° 24, Programa Obras Hídricas: Programa 25, Obras Hídricas, que tiene como objetivo planificar y ejecutar, mediante contratación las obras públicas referidas a la administración de recursos hídrico; esta realización de las obras necesarias, para la administración del agua para riego, en particular, se incluye la ejecución de la obra Acueducto Nogolí y la reparación de canales y obras de toma en diferentes sectores de la provincia. El proyecto de inversión, es el siguiente: Acueducto Suyuque, Macho Muerto: novecientos mil. Perforación en la Localidad de Concarán: seiscientos mil. Perforación, Acueducto Río de las Carpas, Saladillo: cuatrocientos mil. Acueducto Nogolí: cinco millones. Total de la inversión, seis millones novecientos mil Pesos.

Unidad Ejecutora N° 24, Sub -programa Obras Hídricas. Programa N° 26, Plan Hepatitis "Cero", este Programa de Obras Hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación, las obras públicas referidas a la Administración de Tratamiento de Efluentes Cloacales; se prevé también la continuidad del Plan Hepatitis "Cero", incluyendo la terminación de las obras de instalación de Plantas de Tratamiento y Efluentes Cloacales y las obras necesarias para la Provisión de Agua Potable a distintas localidades de la provincia. Y, este proyecto de inversión comprende la Provisión de Agua Potable: al Caldén, el Cadillo y la Bajada: seiscientos mil. Provisión de Agua Potable: al Tosquita, El Puertesuelo, Pozo de Los Rayos y Pozo del Molle: cuatrocientos mil. Provisión de Agua Potable a Tititaco: doscientos cincuenta mil. Provisión de Agua Potable a la Aguada: cuatrocientos mil.

Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la Localidad de Nogolí: trescientos mil.

Provisión de Agua Potable en la Localidad de Arizona: doscientos mil. Provisión de Agua Potable en la Localidad de El Bagual: seiscientos mil. Provisión de Agua Potable al Paraje de El Tala Verde: trescientos mil. Provisión de Agua Potable al Paraje las Aguadas: doscientos mil. Provisión de Agua Potable en la Localidad de Planta de Sandía, Paso Grande: ciento cincuenta mil. Provisión de Agua Potable a Paso Grande: trescientos mil. Provisión de Agua Potable al Cazador: cien mil. Provisión de Agua Potable a Zanjitas: trescientos cincuenta mil. Provisión de Agua Potable a Navia: trescientos mil. Provisión de Agua Potable a Balde: trescientos mil. Provisión de Agua Potable a Toro Negro: doscientos cincuenta mil. Provisión de Agua Potable a

Paliguante: doscientos cincuenta mil. Provisión de Agua Potable y cloacas a La Carolina: trescientos mil. Provisión de Agua Potable y cloacas al Durazno: cuatrocientos mil. Provisión de Agua Potable a Villa Praga: trescientos mil. Provisión de Agua Potable a Juan Llerena: doscientos cincuenta mil. Provisión de Agua a Donovan: trescientos mil. Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada: doscientos mil.

Red Cloacal y Planta de Tratamiento a la Localidad de Fraga: cuatrocientos mil. Red Cloacal y Planta de Tratamiento a la Localidad de Merlo: cinco millones de Pesos.

Ampliación y Refacción Planta Potabilizadora, Alto Pelado: trescientos cincuenta mil.

Agua Potable de Las Chacras de San Francisco del Monte de Oro: quinientos mil. Red de Distribución de Agua en la Localidad de Concarán: quinientos mil. Monto total de esta inversión trece millones setecientos cincuenta mil Pesos.

Unidad Ejecutora N° 25, Programa Caminos y Rutas Provinciales. Programa 27, Ampliación de la Red Vial, Autopista Sur, Ruta Provincial N° 55, tramo Villa Mercedes- Arizona: quince millones quinientos mil Pesos. Camino Río Grande- Nogolí: tres millones ochocientos mil Pesos. Reparación de la Autopista de Serranías Puntanas, obra complementaria: nueve millones quinientos mil Pesos. Autovías y Ruta Nacional N° 147 tramo acceso a Pescadores- Av. José Santos Ortiz: un millón ochocientos mil Pesos. Autovía Ruta Provincial N° 3, tramo acceso al Monumento de La Punta: un millón doscientos mil. Acceso al Monumento de La Punta: un millón doscientos mil. Ruta Provincial N° 2, tramo Llerena-Empalme ruta..., Autopista Ruta Nacional N° 7: un millón ciento cincuenta mil. Ruta Provincial N° 40, tramo Las Chacras- Potrerillos: tres millones quinientos mil. Pavimentación acceso a la Ciudad de San Luis, calle acceso a la Ciudad: tres millones quinientos mil. Red Pavimentación, Ruta Provincial N° 5 y 23, tramo Santa Rosa –Lafinur: tres millones setenta y seis mil doscientos cincuenta. Red Pavimentación Ruta Provincial N° 6, tramo Villa Larca, empalme Autopista Ruta Provincial N° 55: dos millones cuatrocientos mil.

Reconstrucción y Pavimentación Ruta Provincial N° 14, tramos Justo Daract limite con Córdoba: ochocientos cuarenta mil. Repavimentación Ruta Provincial N° 3, tramo Zanjitas – La Irene: un millón cien mil. Repavimentación Ruta Provincial N° 9, tramo El Trapiche-Carolina: un millón ochocientos setenta y cinco mil. Ruta Provincial N° 8, tramo San Pablo-Concarán: siete millones trescientos mil. Ruta Provincial N° 1, tramo Cerro de Oro- Carpintería: dos millones.

Acceso a Las Lagunas, por la Ruta Provincia N° 8, tramo Las Lagunas empalme ruta Provincial N° 2: quinientos mil. Ruta Provincial N° 12, tramo Buena Esperanza limite con Córdoba: siete millones doscientos mil. Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia – Nahuelmapá: doce millones cien mil. Para Mantenimiento y Conservación de rutas Zanjitas- Alto Pelado: doscientos mil.

Accesos e Iluminación localidades, Ruta Provincial N° 1, Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortadera, Villa Elena, Los Molles, Carpintería y Merlo: cien mil. Iluminación Ruta Provincial N° 2, acceso al B° La Rivera: doscientos mil. Total de esta inversión, setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta Pesos.

Señor Presidente, solicito la aprobación del proyecto al cual acabo de hacer referencia de Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincia del Ejercicio 2.008.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Juan José Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, Señor Presidente, como representante del Bloque de la oposición en la Comisión de Finanzas; lo primero que debo observar, Señor Presidente, es corregir una expresión suya, si me lo permite, Señor Presidente, cuando dijo que el dictamen era por unanimidad.

Sr. Presidente (Vallejo): Lo corrijo, Diputado, he tenido acá mal apuntado es por mayoría.

Sr. Laborda Ibarra: Pero no se me ofenda, como ayer se ofendió un Diputado con la palabra "corrección".

Sr. Presidente (Vallejo): No. Por favor.

Sr. Laborda Ibarra: Nosotros, no hemos compartido este dictamen, hemos anticipado al Señor Presidente de la Comisión que teníamos, esencialmente, dos tipos de objeciones una de tipo formal y otra de fondo sobre este Proyecto de Ley. Señor Presidente, este es un Proyecto de Ley que busca ampliar los recursos para financiar una ampliación de los gastos en el Proyecto de Presupuesto, actualmente en ejecución, el Presupuesto del 2.008, cuando se trató la Ley de Presupuesto en el año 2.007, en ese momento, presentamos un dictamen de minoría que lo que hace, fundamentalmente, Señor Presidente, a las Planillas Anexas donde estaban todas las obras que se iban a realizar, textualmente dijimos, si me permite leer porque son cuatro renglones, dice:

"Este Bloque considera que el mantenimiento, o la delegación de facultades al Poder Ejecutivo de poder modificar sin limite alguno, también llamado "superpoderes", toda la estructura presupuestaria desnaturaliza el concepto constitucional de la Ley de Presupuesto. Y, en consecuencia las respectivas planillas anexas tanto en materia de Recursos, como de Gastos la que se transforma solamente en un catalogo de buenas intenciones y de difícil cumplimiento y control, como lo está haciendo la ejecución del Presupuesto 2.007".

Señor Presidente, en la medida que el Presupuesto de la Provincia y su..., como sería en este caso, su ampliación mantenga la libertad más absoluta al Poder Ejecutivo, para cambiar partidas, los controles de la ejecución presupuestaria se hacen prácticamente imposibles. Señor Presidente, al finalizar los fundamentos de este Proyecto de Ley, el Poder Ejecutivo cita a un, viejo, Catedrático de Finanzas de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. José A. Terry, esto está citado por el propio Poder Ejecutivo, que dice textualmente: "Después de la Ley Fundamental de nuestro país, que es la Constitución, la más importante es la Ley de Presupuesto porque sus partidas nos revelan el estado de cultura moral e intelectual del pueblo, sus adelantos o retrocesos materiales y su situación económica y financiera".

N. R. B. de C. **Nery R. B. de Córica.**

10-09-2008 - 11: 18 Hs.

////

Señor Presidente, hablando de correcciones, si Don Terri, viejo Catedrático de Finanzas Públicas nos permitiese corregir o actualizar esta afirmación que desde luego compartimos, le cambiaríamos una sola palabra, cuando él dice: Las partidas del presupuesto nos revelan el estado de cultura moral e intelectual del pueblo. Nosotros le cambiaríamos y le diríamos, las partidas nos revelan el estado de cultura moral e intelectual de sus gobernantes. Y paso a fundarlo Señor Presidente.

Señor Presidente, ayer participamos en la Comisión de Negocios Constitucionales de una reunión con el Ministro de Seguridad, entre los temas que se tocaron Señor Presidente, y creo está vinculado al presupuesto porque hay una partida para Seguridad, cuando se habló de un terrible homicidio en la Ciudad de Villa Mercedes, el denominado caso Quaranta, donde con muchos fundamentos y con mucha claridad, el Diputado Cobo le explicó al Ministro de Seguridad, una serie de datos o de circunstancias que evidentemente el Ministro de Seguridad no manejaba, surgió casi

como sin querer, las limitaciones que tiene la policía de la provincia hoy, de no poder contar con ciertos recursos tecnológicos o lo que se denomina la Policía Científica, para un esclarecimiento rápido de un hecho tan aberrante como el que se estaba hablando en ese momento. En ese momento, el Ministro de Seguridad dijo a modo de explicación, que la Provincia de San Luis no contaba con determinados recursos tecnológicos, y surge inevitablemente Señor Presidente, ¿por qué no los tiene?, y alguien puede pensar porque no los compró, porque la Provincia de San Luis no tiene plata, que es lo que se suele responder cuando algún ciudadano le reclama al Estado o al gobierno, que por qué no hacen determinadas realizaciones, o no hacen determinados actos de gobierno. Tanto en el Presupuesto 2009 que vamos a tratar probablemente en los próximos días Señor Presidente, como en la Planilla Anexa que ha leído el Diputado Cobo, en ningún momento figura como preocupación del Estado Provincial, el equipamiento tecnológico de la policía, si me permite, sintéticamente Señor Presidente, dice en la Infraestructura de Seguridad, Puesto de Control Limítrofe, Puestos COSAFI, Ampliación y Mantenimiento de la Penitenciaria, terminación del edificio, mucha obra pública Señor Presidente; pero si la Policía de la Provincia no cuenta con los recursos tecnológicos, vamos a tener grandes Comisarías, vamos a estar llenos de patrulleros, pero en San Luis no se van a resolver los crímenes, y yo me pregunto Señor Presidente, ¿cuál es la función del Estado? ¿Tener patrulleros o resolver los crímenes cuando hablamos de seguridad? Qué es lo que reclama el ciudadano, que incluso están en las encuestas, no solo de San Luis, sino de todo el país, la problemática y la seguridad. Políticas de Estado Preventivas contra el delito y políticas firmes sancionatorias de los delincuentes. La Provincia de San Luis no quiere, y cuando digo la provincia vuelvo a la expresión de Terri, no es el Pueblo de San Luis, el Pueblo de San Luis quiere tener una policía eficiente, el gobierno de San Luis no quiere tener una policía moderna tecnológicamente, porque al gobierno de San Luis lo que le preocupa son los ladrillos de las Comisarías, no que los policías tengan los recursos tecnológicos para averiguar con cierta prontitud o celeridad los crímenes más horrendos; entonces vuelvo a Terri, el proyecto que estamos tratando hoy es un espejo Señor Presidente de..., como dice Terri, en este mismo fundamento, el estado cultural y moral e intelectual del gobierno. Al gobierno de la Provincia de San Luis por omisión Señor Presidente no le preocupa o por lo menos no es prioritario, esto que decía ayer el Ministro de Seguridad, cuando tenemos que hacer una prueba de ADN la mandamos a pedir a La Plata, tardan 6 meses,

un año; cuando tenemos que hacer los relevamientos de las huellas dactilares tenemos que mandar, por no decir como hicieron en Córdoba al FBI, y ayer le preguntamos ¿pero la provincia no tiene ese equipamiento? Y bueno, vamos a..., yo he pensado, yo le he ofrecido dice el Ministro, pero en el Presupuesto del 2009 no hay partida para ese equipamiento tecnológico y ahora yo me pregunto, ¿por qué no lo incorporamos acá? Señor Presidente en la medida que las prioridades del gasto público sigan como ahora, en San Luis no se van a resolver los crímenes.

Fíjese Señor Presidente cito este ejemplo que está en este Anexo, en el Presupuesto 2008 la partida de Cine son $25.000.000, ahora le estamos ampliando $9.000.000 más; en el Presupuesto del 2009, quienes lo hayan estudiado seguramente lo sabrán, la recaudación que calculo, prevee el gobierno de la provincia, en los fondos de Cine, es de $1.300.000, o sea, invertimos $32.000.000 en Cine y recaudamos $1.000.000; yo me pregunto ¿esa es la prioridad? vuelvo a Terri, no será que esta manera de presupuestar, de recaudar y gastar está demostrando las prioridades del gobierno, desde luego que sí Señor Presidente, que no son las del pueblo, al gobierno le preocupa más una película más de Esther Goris que poder resolver el caso Quaranta. Señor Presidente, ¿hasta cuándo vamos a dilapidar los recursos? Los recursos públicos en la Provincia de San Luis. Hay una cuestión formal Señor Presidente que basta sino surge solamente de la lectura de los fundamentos del proyecto e invoca la Ley de Presupuesto permanente. Están en los fundamentos.

Señor Presidente, la Ley de Presupuesto Permanente es Ley 5601 – Romano VIII – 252 -2004 que dice: Artículo 1°: Los Poderes del Estado Provincial, deberán ajustar la administración de recursos públicos a las disposiciones de la presente Ley, la Ley es obligatoria.

Artículo 6°: Será obligación del Poder Ejecutivo, la publicación semestral de la ejecución presupuestaria con detalle de gastos, recursos, déficit, endeudamiento en forma desagregada. Yo le pregunto al Señor Presidente de la comisión, ¿dónde se publico el informe semestral, la publicación semestral de la ejecución presupuestaria 2008? Señor Presidente, no se ha publicado, mal podemos esta Legislatura, estar aprobando ampliaciones de partidas cuando no sabemos cómo se está gastando. Nosotros tenemos información que la Provincia de San Luis tiene un nivel de sub-ejecución presupuestaria en los Gasto de Capital, no los Gastos Corrientes, son inicialmente de sueldo, se pagan, pero en las políticas de Obras Públicas estamos muy

por debajo de lo presupuestado, entonces la pregunta de sentido común Señor Presidente ¿si no hay gastado toda la plata que tenían para obra pública por qué tienen que manotear de las reservas de la provincia?, otra pregunta es Señor Presidente ¿a cuánto ascienden las reservas de la provincia hoy? Dice el Proyecto de Ley que estamos tratando Señor Presidente, en los fundamentos, la Provincia de San Luis utilizará solo parcialmente sus reservas, la pregunta es ¿a cuánto ascienden las reservas? ¿Nos podría decir Señor Presidente de la comisión? A cuánto ascienden las reservas de San Luis hoy, de las cuales estamos sacando trescientos un millón de pesos.

Sr. Presidente (Vallejo): Por favor no dialoguen Señores Diputados. Tiene la palabra el Señor Diputado Cobo.

Sr. Cobo: No tengo ese dato.

Sr. Laborda Ibarra: Sería interesante tenerlo. Por eso Señor Presidente por las cuestiones de forma y de fondo que hemos tratado de explicar, nosotros no vamos a acompañar este Proyecto de Ley, por entender Señor Presidente que no se está cumpliendo la Ley de Presupuesto Permanente, la Ley 5601, porque no se ha dado la publicidad semestral de la ejecución presupuestaria, que nos podría dar algún tipo de información que justificase por los niveles de ejecución la necesidad de sacar plata de las reservas, y por entender Señor Presidente, que las prioridades del gasto público en la Provincia de San Luis siguen violentando el principio que expresó, que está en los fundamentos del Doctor Terri. La Ley más importante después de la Constitución es la Ley de Presupuesto, porque la Ley de Presupuesto dice Terri, nos revela el estado de cultura moral e intelectual del pueblo, bueno, esto es en todo caso, el estado de cultura moral e intelectual del gobierno, un gobierno que cree que es más importante hacer películas, todas o son fiasco artístico, casi todas, no algunas, o por lo menos fiascos económicos, y no tenemos plata para equipar la policía para resolver los crímenes más horrendos que se están desgraciadamente sucediendo aún hoy en la provincia. Nada más Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Señor Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Este Bloque no va a acompañar al oficialismo con este Proyecto de Ley, las razones, adherimos en su totalidad a los conceptos expresados por el Diputado Juan José Laborda Ibarra, y Señor Presidente ////

SMD **DAVILA SONIA**

tampoco tenemos y disponemos de la información suficiente como para apoyar el Incremento del Presupuesto en tanto dinero.

Pero por otra parte, Señor Presidente, queremos remarcar lo dicho por el Diputado Laborda Ibarra en cuanto a las prioridades que el Gobierno da a la inversión del Dinero Público. Y en el tema de la Seguridad, en el que concretamente hizo referencia el Diputado Laborda Ibarra, que hay una orfandad total, total, en la Provincia de San Luis, el Gobierno no ha tomado con seriedad este tema; y lo decimos con profunda pena, Señor Presidente, porque la mala inversión del Dinero del Estado ha llevado a la Provincia de San Luis a estar inserta en un marco total de inseguridad, sin tener en cuenta por supuesto la falta de capacidad del Señor Ministro de Seguridad para llevar adelante ese Ministerio.

Ayer fue deplorable, fue deplorable el Informe del Ministro de Seguridad en la Comisión de Asuntos Constitucionales, y lo que es peor, Señor Presidente, el Señor Ministro de la Seguridad con todo desparpajo contó cómo se violenta el derecho de la defensa en juicio del debido Proceso y la falta de respeto a los Abogados y a la Administración de Justicia, que se le graban las conversaciones, a la gente detenida, las conversaciones que mantienen con sus Profesionales, todo lo cual entra en la esfera del Secreto Profesional, de la intimidad y de la privacidad.

Este hecho, Señor Presidente, debiera ser un motivo de Interpelación y motivo de grave preocupación en el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, no puede un Ministro de Seguridad venir con todo desparpajo, con toda ligereza, risueñamente, a contar que le graban las conversaciones, hasta las exhibió a las conversaciones, que están grabadas las conversaciones que los presos mantienen con sus Abogados Defensores. Un hecho gravísimo, Señor Presidente, que nos tiene que llamar severamente la atención.

Entonces, Señor Presidente, cómo vamos a estar acompañando un Proyecto de Ley de esta naturaleza, cuando por otro lado temas tan importantes como el de la Seguridad, están totalmente abandonados en la Provincia de San Luis, y en manos de gente que no tiene ninguna condición para controlar una Esfera tan importante como esa.

Así que, Señor Presidente, reitero, nuestro Bloque va a votar por la Negativa.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Sr. Cobo: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Diputado Cobo, como Miembro Informante.

Sr. Cobo: Señor Presidente: voy a pedir el cierre del debate, después de mi alocución.

Señor Presidente, he escuchado atentamente las observaciones efectuadas por los Señores Diputados del Bloque Opositor respecto a algunos aspectos de este Proyecto de Ley de Ampliación Presupuestaria, enviado por Ejecutivo Provincial. Me parece que fue muy parcializado el análisis, porque en esta Ampliación Presupuestaria no se habla solo de Seguridad.

Por otra parte, si bien yo lo dije en otras Sesiones, podrá quizás haber algunas materias pendientes, quizás habrán algunos Funcionarios que no estén a la altura de las circunstancias, pero no se puede desconocer que los Recursos para cada Área están, las Directivas para cada Área del Gobierno están, y quizás por ahí no haya alguna persona capacitada, si bien es la responsabilidad del Gobierno Provincial, para llevar a cabo las Políticas. Yo ya he emitido opinión respecto al Ministro de Seguridad, así que no vale la pena que lo repita acá; lo dije ayer incluso en la Interpelación que tuvimos en el Bloque.

Por otra parte, esta Ampliación de Presupuesto, el sistema que utiliza el Gobierno en la confección del Presupuesto, y fundamentalmente de esta Ampliación Presupuestaria para el Ejercicio 2.008, obedece a que el Gobierno no realiza ya los Presupuestos, nunca realizó los Presupuestos encerrado en las cuatro paredes de la Casa de Gobierno, ni en Reunión de Ministros. Este Presupuesto, que es el denominado Presupuesto Participativo, obedece a un nuevo sistema implementado por el Gobierno de la Provincia, que responde a realizar aquellas Obras que la Comunidad le pide que realice porque son de necesidad pública; esto es lo que se llama Presupuesto Participativo.

Un poco por la alusión o la referencia que hizo el Diputado Laborda a la frase, a la que hizo referencia en esta Sesión; las Obras detalladas en esta Ampliación Presupuestaria son las que la gente solicita, en cada uno de los Departamentos de esta Provincia; por supuesto que también, como corresponde, el Gobernador incluye algunas Obras que obedecen a una decisión Política propia, en función de su investidura como tal.

Pero vemos, yo digo, con beneplácito, porque acá se hace, que cuando el País está paralizado en su proceso económico, sin desarrollo visible, a corto plazo, sin inversiones significativas, sin grandes Obras, ni siquiera anuncios por parte del propio

Gobierno Nacional, de mejorar esta situación, que es una realidad que nadie puede desconocer, la Provincia de San Luis apuesta a darle una inyección a la economía en un momento realmente casi paralizado en que se encuentra nuestra Nación. La Provincia, repito, apunta a darle una inyección a la Economía a través de un ambicioso Plan de Obras Públicas, que está avalado y ratificado por esta Ampliación Presupuestaria que hoy estamos tratando en esta Sesión, y que apunta a la ejecución de grandes obras y servicios en lo que resta del año dos mil ocho y el dos mil nueve inclusive.

Es bueno destacar que si bien esta Ampliación de Presupuesto que hoy estamos tratando obedece a una decisión Política del Gobierno de darle un impulso a la Economía Provincial, mediante la implementación de un ambicioso Plan de Obras Públicas y Servicios, que apuntan si dundas a darle una mejor calidad de vida a todos los Habitantes de esta Provincia, tampoco impide la ejecución exitosa, la culminación exitosa de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2.008, ya que al 31 de Agosto del 2.008 lleva ejecutado casi el ochenta por ciento en todos los Incisos del Presupuesto.

Todo esto, y yo tengo algunos datos que les voy a alcanzar copia acá a los Colegas del Bloque Opositor, para que vean que ya se ha ejecutado en todos los Incisos respecto a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2.008, al 31 de Agosto del 2.008, más del setenta y tres por ciento del total; yo les voy a dar copia para que tengan la información. Entonces, esto nos permite, sin dudas, hacer sobresalir a nuestra Provincia sobre el resto del contexto del País, cuya Economía se haya sumida en una recesión que realmente preocupa, y yo diría que es histórica.

Entonces, no apoyar en nuestra propia Provincia una inversión por parte del Gobierno, en una época como la que estamos, como la que estamos viviendo, de más de trescientos millones de pesos volcados en Obras Públicas, habida cuenta que es cierto que podrán haber algunas asignaturas pendientes a completar...

Sr. Laborda Ibarra: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado: disculpe, el Diputado Laborda le solicita una interrupción.

Sr. Cobo: No, no. Ya termino.

Sr. Presidente (Vallejo): Porque después había solicitado el cierre del debate.

Sr. Cobo: Obras Públicas a ejecutar y Servicios a prestar para la Comunidad, que la misma Comunidad ha solicitado; el Gobierno responde a las necesidades del Pueblo.

Esto es lo que se ha volcado en este Proyecto de Ampliación de Presupuesto, ni más ni menos, Señor Presidente.

Es por eso que solicito la Aprobación de este Proyecto de Ley traído a este Recinto. Nada más, Señor Presidente. ///

E.V.R. **ESTELA DEL V. ROSALES.**

10-09-08 - 11.38 Hs.-

////

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Se pone a consideración de los Señores Diputados, el presente Proyecto de Ley.

Los Señores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobación. 24 votos por la afirmativa, 5 por la negativa, más de dos tercios.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

Se pone a consideración de los Señores Diputados, el resto de los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se disponen.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado por Unanimidad.

- 8 -

LICENCIA

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Pro-Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario (Caballero): Han justificado sus ausencias:

Gargiulo Eduardo Marcelo, **por Atención Familiar;** Peralta Claudio Daniel, **por Fuerza Mayor;** Rodríguez Ricardo Arturo, **por Fuerza Mayor;** Torres María Rosa, **por Fuerza Mayor;** Vílchez Nilo Miguel, **por Razones Particulares.**

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Secretario.

Esta Presidencia entiende, que deben concederse las licencias solicitadas, con goce de dieta.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.

Aprobado por Unanimidad.

- 9 -

Esta ampliación de presupuesto obedece al nuevo sistema implementado por el gobierno de la Pcia.- que responde a un modo de presupuesto participativo, por cuanto las obras enunciadas en el mismo son por pedido de la gente, además de algunas otras que obedecen a la decisión política del propio gobernador, que como tal se encuentra investido de pleno derecho para su planificación y ejecución.

Cuando el País se encuentra paralizado en su proceso económico, sin desarrollo visible a corto plazo, sin inversiones significativas, sin grandes obras ni anuncios por parte del propio gobierno nacional, la provincia de san Luis apuesta a darle una inyección a la economía a través de un ambicioso plan de obra publica, que avalado por esta ampliación presupuestaria que hoy tratamos en esta sesión, apunta a la ejecución de grandes obras publicas en lo que resta del año 2008 y todo el 2009.-

Es destacable determinar que si bien esta ampliación de presupuesto que hoy se trata obedece a una decisión política del gobierno de darle un impulso a la economía provincial mediante la implementación de un ambicioso plan de obras publica y servicios que apuntan a brindarle una mejor calidad de vida a todos los habitantes de esta provincia,.no impide la culminación exitosa de la ejecución presupuestaria del ejercicio año 2008, obtenida al 31 de agosto del 2008, que ya lleva ejecutada en mas del 80 por ciento en todos incisos.- Todo esto permite sin dudas hacer sobresalir a nuestra pcia. sobre el resto del contexto del País cuya economía se encuentra sumida en una recesion, que realmente preocupa.-

FOLIO 541

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2008

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008).-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el total de Erogaciones de Capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 2° de la Ley N° VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) las Fuentes de Financiamiento establecidas en el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a diez días de septiembre de dos mil ocho.-
(dm)
ES COPIA

FIRMADO:

JORGE RAÚL CAVALLERO
Pro-Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

ANEXO

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

PRESUPUESTO 2008

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ANALÍTICO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	**301.020.515,00**
Disminución de Activos Financieros	**301.020.515,00**
Disminución de Caja y Bancos	301.020.515,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL PROGRESO

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

MINISTERIO DEL PROGRESO

PROGRAMA Nº 23

PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE CONEXIÓN INALAMBRICA - WI FI

Vivimos en un periodo de cambios tecnológicos sin precedentes, tanto en extensión como en velocidad. Esta puede ser definida como "Estadío económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros de interconectarse en red (personas, cosas y organizaciones) haciendo un uso extensivo, intensivo y estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TICs) de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial; a fin de obtener y compartir información, almacenarla, procesarla, analizarla y/o distribuirla a voluntad".

Las TICs han contribuido a que los gobiernos reestructuren sus funciones internas, revean la manera en que proveen servicios a los ciudadanos y el modo general en que interactúan con dichos ciudadanos, otras instituciones gubernamentales y empresas. Por lo demás, las TICs facilitan la organización social de los ciudadanos y de las organizaciones comunitarias.

En lo que se refiere a las aspectos sociales, los usos e impactos de las TICs facilitan la emergencia de nuevos comportamientos individuales y colectivos, que incluyen nuevas maneras de comunicación personal e institucional.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica - WI FI	76.160.891,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 594

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	10.000.000,00	10.000.000,00
4- Bienes de Uso	66.160.891,00	66.160.891,00
TOTAL	76.160.891,00	76.160.891,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE GOBIERNO,

JUSTICIA Y CULTO

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

PROGRAMA Nº 24

DELIMITACIÓN COMISIONADO MUNICIPAL ESTANCIA GRANDE

Su objetivo principal es la delimitación del Nuevo Municipio que abarca los lugares denominados Estancia Grande, El Durazno y Virorco.

Para este objetivo se desprenden las siguientes tareas:

- Levantamiento Catastral de la Zona comprendida por el Nuevo Municipio, el cual consiste en la confección de un Catastro Geométrico Parcelario que contenga a todas y cada una de las parcelas.
- Relevamiento de Propietarios, Poseedores y Ocupantes de cada uno de los inmuebles que lo componen, recorriendo el territorio del Nuevo Municipio, parcela por parcela, lo que nos aportará datos que completarán el trabajo descripto en el item anterior.

  También se medirán los frentes de cada parcela sobre rutas, caminos vecinales y calles.

  Con lo precedentemente detallado estaremos en condiciones de confeccionar un Catastro del Nuevo Municipio en sus aspectos Físico y Jurídico.
- Mensuras, de las parcelas que conformarán el Centro Cívico y áreas de Servicios, de la cancha de futbol de Estancia Grande, del lugar donde se hará el camping en dicha localidad.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Delimitación Comisionado Municipal Estancia Grande	400.000,00

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 62

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	400.000,00	400.000,00
TOTAL	400.000,00	400.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

JURISDICCIÓN 87

MINISTERIO DE SALUD

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA N° 10

MINISTERIO DE SALUD

ACTIVIDAD CENTRAL 01-01

COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL MINISTERIO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

6540

JURISDICCIÓN 89

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CINE

PROGRAMA Nº 20

PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CINE

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Promoción y Gestión de la Industria del Cine	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 26

PROGRAMA MÚSICA

PROGRAMA Nº 21

FOMENTO A LAS INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MÚSICA

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERI
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 30

PROGRAMA CULTURA

PROGRAMA Nº 31

PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El principal objetivo de este programa es la promoción, protección y difusión de las actividades artísticas y culturales.

Para ello se apunta a preservar y acrecentar el acervo cultural de nuestra provincia a través de la promoción y orientación de las manifestaciones artístico-culturales promoviendo y realizando actividades de formación especializada.

También tiene por objeto el diseño e implementación de políticas, normas, proyectos y obras que tengan por objeto el desarrollo, relevamiento y preservación del patrimonio de la Provincia de San Luis, así como de su infraestructura cultural.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Promoción Artística y Cultural	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	9.000.000,00	9.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

JURISDICCIÓN 83

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

Programa Nº 17: Infraestructura Escolar

Programa Nº 18: Infraestructura para la Salud

Programa Nº 19: Infraestructura para la Seguridad

Programa Nº 20: Infraestructura para la Cultura y el Deporte

Programa Nº 21: Obras Varias

Unidad Ejecutora N° 22: PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Programa Nº 22: Construcción de Viviendas e Infraestructura

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

Programa Nº 23: Provisión de Gas Natural

Programa N° 24: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 25: Obras Hídricas

Programa Nº 26: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa Nº 27: Ampliación Red Vial

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 17

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión	Monto
Escuela Un Lugar en el Mundo	300.000,00
Mantenimientos de Escuelas	200.000,00
Reparación y Mantenimiento Escuela Nº 114 - La Toma	100.000,00
Escuela Secundaria Barrio Rawson	200.000,00
Escuela Secundaria Plan Eva Perón	200.000,00
Escuela Secundaria Zona Sur – San Luis	200.000,00
Escuela Secundaria La Ribera – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Secundaria Barrio Las Mirandas – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Barrio 900 Viviendas – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Nueva La Punta	2.400.000,00
Edificio de Administración y Gestión - ULP	1.300.000,00
SUM – ULP	2.400.000,00
Puesta en Valor Instituto Tecnológico – ULP	1.300.000,00
Ampliación Edificio Rojo – ULP	300.000,00
Aula Magna y Auditorio – ULP	2.000.000,00
Edificio de Residencia - ULP	300.000,00
Ampliación del Data Center	500.000,00
Centros "entre clases" – Ciber Aui	4.000.000,00
TOTAL	**16.300.000,00**

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	16.300.000,00	16.300.000,00
TOTAL	16.300.000,00	16.300.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 1342

UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 18

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

El objetivo principal es el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Atención Primarios de la Salud contemplando los que a continuación se detallan:

- CAPS Cortaderas
- CAPS Pueblo Nuevo
- CAPS El Criollo
- CAPS Las Mirandas
- CAPS Juan Jorba
- CAPS Villa Celestina
- CAPS Belgrano
- CAPS 12 de Octubre
- CAPS Llorente Ruiz
- CAPS A. Sabín
- CAPS ATE II
- CAPS Braulio Moyano
- CAPS San Antonio
- Centro de Salud Islas Malvinas
- Centro de Salud El Trapiche
- CAPS La Merced
- CAPS Estrella del Sur
- CAPS Eva Perón
- CAPS 1° de Mayo
- CAPS Las Américas
- CAPS Beazley
- CAPS Tibiletti

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

- CAPS AMPPyA
- CAPS La Calera
- Centro de Salud Renca
- Centro de Salud J. Bonna (Bº Pucará)

Proyecto de Inversión	Monto
Mejoramiento de Infraestructura de CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)	4.470.000,00
Droguería	1.000.000,00
Obras de Puesta en Valor de Mantenimiento del Complejo Sanitario San Luis y Complejo Sanitario Villa Mercedes	9.980.000,00
Hospital de Quines - Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Luján - Ampliación y Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Día Jardín del Sur – Suarez Rocha - Mantenimiento	800.000,00
Hospital de Niños	2.000.000,00
Hospital de Día – Villa Mercedes Zona Norte	1.000.000,00
Maternidad de Buena Esperanza	500.000,00
Hospital de Justo Daract – Mantenimiento	400.000,00
Hospital del Sur San Luis - Mantenimiento	500.000,00
Hospital de Buena Esperanza - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Naschel - Mantenimiento	400.000,00
Hospital Huarpe	400.000,00
Hospital Escuela de Salud Mental - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Nueva Galia - Mantenimiento	300.000,00
Hospital de Día Barrio Eva Perón – Villa Mercedes	500.000,00
TOTAL	**23.250.000,00**

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.250.000,00	23.250.00,000
TOTAL	**23.250.000,00**	**23.250.000,00**

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 19

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

Proyecto de Inversión	Monto
Puestos de Control Limítrofes	400.000,00
Puestos COSAFI	300.000,00
Ampliación y Mantenimiento de Penitenciaría	700.000,00
Terminación Edificio San Luis Solidario	300.000,00
Construcción de Subcomisaría de Merlo	800.000,00
Construcción Destacamento Policial en San Jerónimo	300.000,00
Construcción de Comisaría en San Martín	300.000,00
TOTAL	**3.100.000,00**

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	3.100.000,00	3.100.000,00
TOTAL	**3.100.000,00**	**3.100.000,00**

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Proyecto de Inversión	Monto
Ampliación Ave Fénix	300.000,00
Consultorios Médicos Deportivos	280.000,00
Puesta en Valor de Parques y Espacios Culturales	350.000,00
TOTAL	930.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	930.000,00	930.000,00
TOTAL	930.000,00	930.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

OBRAS VARIAS

Proyecto de Inversión	Monto
Matadero A. Pencoso	200.000,00
Matadero Beazley	200.000,00
Matadero V. del Carmen	300.000,00
Matadero San Martín	300.000,00
Matadero Quines	300.000,00
Matadero J. Daract	300.000,00
Matadero La Toma	300.000,00
Puesta en valor de frigoríficos regionales existentes	150.000,00
Ampliación Aduana San Luis	100.000,00
Aduana Villa Mercedes y Ampliación Plataforma de Actividades Logísticas	4.000.000,00
Zona Franca Justo Daract	2.000.000,00
Receptorías de Ingresos Públicos Interior de la Provincia	1.200.000,00
Puesta en valor Edificio ex Legislatura	150.000,00
Refacción y ampliación Edificio Ministerio de Medio Ambiente	600.000,00
Refacción en Edificio BAS XXI	300.000,00
Escuela de Vuelo en Aeropuerto Sta. Rosa del Conlara	900.000,00
Paseo de las Ánades y Garitas de control en Villa Gral. Roca	300.000,00
Terminal de Villa Mercedes- Refacciones	300.000,00
Techado Polideportivo "Pampa Rodríguez Saá"	100.000,00
TOTAL	**12.000.000,00**

Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	12.000.000,00	12.000.000,00
TOTAL	12.000.000,00	12.000.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 22

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

PROGRAMA Nº 22

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA

El programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política habitacional del Gobierno de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Terminación de 43 Viviendas Fraga	400.000,00
Terminación de 125 Viviendas en La Punta	435.173,00
Construcción de 77 Viviendas en el Dpto. Pringles (36 Trapiche, 32 en La Toma, 5 Carolina, 4 La Florida)	979.675,00
Construcción de 29 Viviendas en el Dpto. Dupuy (3 Anchorena, 2 Navia, 24 Unión)	422.675,00
Construcción de 1 Vivienda en el Dpto. Junín (1 Lafinur)	14.575,00
Construcción de 27 Viviendas en el Dpto. Ayacucho (14 Candelaria, 3 Luján, 10 Quines)	393.526,00
Construcción de 6 Viviendas en el Dpto. Belgrano (2 Villa de la Quebrada, 4 Nogolí)	87.450,00
Construcción de 5 Viviendas en el Dpto. Chacabuco (Naschel)	36.437,00
Construcción de 3 Viviendas en el Dpto. San Martín (2 San Martín, 1 Las Chacras)	21.863,00
Construcción de 58 Viviendas en el Dpto. Pedernera (57 Villa Mercedes, 1 Juan Llerena)	800.000,00
Construcción de Viviendas Rurales	1.000.000,00
Expropiación terrenos para la construcción de viviendas en toda la Provincia	20.000.000,00
TOTAL	24.591.374,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	24.591.374,00	24.591.374,00
TOTAL	24.591.374,00	24.591.374,00

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA Nº 23

PROVISIÓN DE GAS NATURAL

El Programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política de expansión de la red de gas natural a todo el ámbito provincial, conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura.

En materia de Gas Natural, el plan de obras busca dar cobertura a las necesidades del insumo para particulares, como para la industria y el campo.

Proyecto de Inversión	Monto
Red de Distribución Social de Gas - Primera etapa - Distribución en los barrios	700.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio de la UOCRA y barrios contiguos, Ciudad de La Punta	300.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio Tibiletti y Virgen de Luján, ciudad de San Luis	100.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN Barrios ciudad de Merlo	100.000,00
Planta de biogás	150.000,00
TOTAL	1.350.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.350.000,00	1.350.000,00
TOTAL	1.350.000,00	1.350.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA Nº 24

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Proyecto de Inversión	Monto
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Calle Gral. Paz desde calle Bolívar hasta Av. Julio A. Roca	500.000,00
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Av. Justo Daract desde calle Martín de Loyola hasta calle Juan Saá	500.000,00
Ampliación Estación Transformadora Luján	500.000,00
Electrificación Rural - Departamento Ayacucho	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Belgrano	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Dupuy	700.000,00
Electrificación Rural para Balde de la Isla	100.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y CT de 10 kVA, Carolina - Gruta Inti Huasi (Escuelas y Centros de Salud de: El Arenal, Cañada Honda, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y La Totora)	750.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10k VA - Paraje santa Eugenia - Zona Rural de Renca	900.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10k VA - Paraje Santa Martina	800.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA – Concarán Oeste	800.000,00
LMT y distribución subterránea a la Comunidad Huarpe	800.000,00
LAT Luján - La Toma - Villa Mercedes (Primera etapa)	1.100.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Energías Alternativas a partir de residuos sólidos urbanos y aguas residuales	70.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía hidroeléctrica en acueductos provinciales	40.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía geotérmica	45.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Primera Etapa	96.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Segunda Etapa	96.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Huertita	1.500.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Florida	1.200.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique Luján (ampliación central de generación)	850.000,00
Ampliación del suministro de energía eléctrica a la ciudad de La Punta	1.100.000,00
Plan Energético Social	600.000,00
TOTAL	**14.447.000,00**

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 83

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	14.447.000,00	14.447.000,00
TOTAL	14.447.000,00	14.447.000,00

Cámara de Diputados San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 84

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 25

OBRAS HÍDRICAS

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del recurso hídrico.

La realización de las obras necesarias para la administración del agua para riego, en particular se incluye la ejecución de la obra Acueducto Nogolí y la reparación de canales y obras de toma en diferentes sectores de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Acueducto Suyuque – Macho Muerto	900.000,00
Perforación en la localidad de Concarán	600.000,00
Reparación Acueducto Río de Las Carpas - Saladillo	400.000,00
Acueducto Nogolí	5.000.000,00
TOTAL	**6.900.000,00**

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	6.900.000,00	6.900.000,00
TOTAL	**6.900.000,00**	**6.900.000,00**

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAÚL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

SUBPROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 26

PLAN HEPATITIS CERO

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del tratamiento de efluentes cloacales.

Se preve la continuidad del Plan Hepatitis Cero, incluyendo la terminación de las obras de instalación de plantas de tratamiento y efluentes cloacales, y las obras necesarias para la provisión de Agua Potable a distintas localidades de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Provisión de Agua Potable a El Calden - El Cadillo y La Bajada	600.000,00
Provisión de Agua Potable a Tosquitas - El Portezuelo - Pozo de los Rayos y Pozo del Molle	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Tintitaco	250.000,00
Provisión de Agua Potable a La Aguada	400.000,00
Red cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Nogolí	300.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Arizona	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de El Bagual	600.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Tala Verde	300.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Las Aguadas	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Planta de Sandia - Paso Grande	150.000,00
Provisión de Agua Potable a Paso Grande	300.000,00
Provisión de Agua Potable a El Cazador	100.000,00
Provisión de Agua Potable a Zanjitas	350.000,00
Provisión de Agua Potable a Navia	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Balde	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Toro Negro	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Paliguante	250.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a La Carolina	300.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a El Durazno	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa Praga	300.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Provisión de Agua Potable a Juan Llerena	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Donovan	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	200.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Fraga	400.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Merlo	5.000.000,00
Ampliación y refacción planta potababilizadora - Alto Pelado	350.000,00
Agua Potable Las Chacras de San Francisco del Monte de Oro	500.000,00
Red de Distribución de Agua a la localidad de Concarán.	500.000,00
TOTAL	**13.750.000,00**

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	13.750.000,00	13.750.000,00
TOTAL	**13.750.000,00**	**13.750.000,00**

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA Nº 27

AMPLIACIÓN RED VIAL

Proyecto de Inversión	Monto
Autopista Sur Ruta Prov. Nº 55; Tramo: V. Mercedes - Arizona.	15.500.000,00
Camino Río Grande - Nogolí	3.800.000,00
Reparación Autopista De Las Serranías Puntanas; Obras Complementarias y Acceso a PAL y ETIC	9.500.000,00
Autovia Ex Ruta Nac. Nº 147; Tramo: Acc. a Pescadores - Av. José S. Ortiz	1.800.000,00
Autovia Ruta Prov. Nº 3 (N); Tramo: Acceso al Monumento - La Punta	1.200.000,00
Ruta Provincial Nº 2; Tramo: Llerena - Emp. Autop. Ruta Nac. Nº 7	1.150.000,00
Ruta Prov. Nº 40; Tramo: Las Chacras - Potrerillo	3.500.000,00
Pavimentación Accesos a La ciudad de San Luis (Calles y Accesos a La Ciudad)	3.500.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 5 y 23; Tramo: Santa Rosa - Lafinur	3.076.250,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 6; Tramo: Villa Larca - Emp. Autop. Ruta Prov. Nº 55	2.400.000,00
Reconstrucción y Pavimentación Ruta Prov. Nº 14; Tramo: J. Daract - Lte. C/Córdoba	840.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 3(S); Tramo: Zanjita - La Irene	1.100.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 9; Tramo: Trapiche - Carolina (2º Tramo)	1.875.000,00
Ruta Prov. Nº 8(B) y Nº 23 ; Tramo: San Pablo - Concarán	7.300.000,00
Ruta Prov. Nº 1(D); Tramo: Cº De Oro - Carpintería	2.000.000,00
Acceso a Las Lagunas S/Ruta Prov. Nº 8; Tramo: Las Lagunas - Emp. Ruta Prov. Nº 2	500.000,00
Ruta Prov. Nº 12 Tramo: Buena Esperanza - Lte con Córdoba	7.200.000,00
Ruta Prov. Nº 12; Tramo: Batavia - Nahuel Mapa	12.100.000,00
Mantenimiento y Conservación de rutas (Zanjitas - Alto Pelado)	200.000,00
Accesos e Iluminación en localidades sobre Ruta Prov. Nº 1 (Villa Del Carmen - Papagayo - Villa Larca - Cortaderas - Villa Elena - Los Molles - Carpintería - Merlo)	100.000,00
Iluminación Ruta Provincial Nº 2 – Acceso al Barrio La Ribera	200.000,00
TOTAL	**78.841.250,00**

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	78.841.250,00	78.841.250,00
TOTAL	78.841.250,00	78.841.250,00

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
RO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

"Gloria eterna a los héroes de Malvina" *"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

Poder Legislativo
.Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 10 de septiembre de 2008.

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 058 Folio 086 Año 2008, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Ampliación de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JORGE RAÚL CAVALLERO
Pro-Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 322-DL-08
(dm)

SUMARIO COMPLETO

3-

Cámara de Senadores.

— Recibí de Despacho Legislativo Nota Nº 322 DL-08, adjunta expediente 058-F 086-2008 - Proyecto de ley con media sanción referente a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y cálculos de recursos de la Administración Provincial - correspondiente a ejercicio 2008 — (folios 22). — Anexo Proyecto (34); Anexo Media Sanción (34)

PUTADOS

/08 Hora 8:30

ONO Astrid

HONORABLE

Autorizó

Ofic. Receptora: [illegible] 10/9/08 Hora 12:35

Firma [illegible] Aclaración [illegible]

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FOLIO 90-1

Sr. Leyes. Señor presidente señores senadores voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho Nº 56 de la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía que se refiere a la ampliación del Presupuesto General de la Administración Pública

Sr. Presidente (Pellegrini). Corresponde someter a votación la solicitud del tratamiento sobre tablas que propone el señor senador Alberto Leyes, solicito a los señores senadores que estén por la afirmativa levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

8
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AÑO 2008

Sr. Leyes. Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini). Tiene la palabra el señor senador por el departamento Belgrano.

Sr. Leyes. Gracias señor presidente señores senadores el Despacho Nº 56 de la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía se refiere a la ampliación del Presupuesto General de la Administración Provincial para el ejercicio 2008 aprobado por Ley Nº VIII-0253-2007, en la suma de $ 301.020.515.

Que la referida ampliación tiene por finalidad intervenir activamente en la economía provincial para evitar que se trasladen a esta jurisdicción los efectos nocivos producidos por desacertadas medidas adoptadas en el orden nacional.

Que desde el mes de marzo del corriente año la situación económica del país ha entrado en un proceso de paralización con un elevado índice inflacionario que las medidas privadas sitúan en un 25 y un 30 % anual, muy lejos de los índices que reconoce el gobierno nacional en base a los datos que provee el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

La desacelarización de la actividad económica lleva a la caída de generación de puestos de trabajo, estancamiento de la recaudación tributaria, escasez de algunos productos, etcétera y a la vez produce un fuerte impacto negativo en la economía familiar de los sectores asalariados, especialmente de aquellos con menores ingresos.

La situación general ha llevado entonces a la pérdida de las mejoras salariales obtenidas durante el año 2008, las que han quedado licuadas por el mencionado proceso inflacionario.

Este estado de cosas en el orden nacional se ve agravado por la parálisis que exhibe el gobierno nacional que no ha adoptado medidas que puedan y que permitan salir de la situación de estancamiento en que se ha caído, particularmente se ha advierte la ausencia de un programa económico anti-inflacionario que comience por reconocer la verdadera entidad de los índices de precios y luego establezca medidas para producirlos a guarismos compatibles con un proceso económico sano.

El Gobierno de la Provincia de San Luis, a diferencia del gobierno nacional, ha previsto la implementación de políticas concretas destinadas a reactivar la economía, generar nuevos puestos de trabajo asumiendo plenamente la responsabilidad que le cabe en materia de política fiscal.

La reactivación que se quiere lograr se motoriza por un aumento del Presupuesto Provincial, lo que permitirá destinar mayores recursos a la concreción de obras públicas provinciales, lo que redundará en beneficio de todos los habitantes de la provincia.

Se debe destacar que los fondos con que se incrementa el presupuesto provienen de las reservas provinciales materializadas en el denominado fondo anticrisis, cuya creación ha permitido generar condiciones favorables para intervenir cuando la economía provincial así lo requiera para mantener el crecimiento.

El incremento presupuestario se destinará hasta un monto de $ 195.459.724 para la construcción de obras públicas entre las que se puede mencionar por su importancia la provisión de agua potable, red de cloacas y plantas de tratamientos en diferentes puntos de la provincia y la construcción del acueducto de Nogolí, infraestructura en los sectores de salud, educación, seguridad, cultura, deportes, etcétera, líneas de alta tensión, desarrollo de energías alternativas, construcción de viviendas en el interior provincial, construcción de la autopista Villa Mercedes-Arizona, reparación de la Autopista de las Serranías Puntanas, etc.

Se ha previsto también destinar la suma de $ 76.170.891 en inversión para la inclusión digital de la totalidad de los pueblos de la provincia por el sistema de conexión inalámbrica gratuita WI FI, lo que constituye un considerable logro en comunicaciones que posibilitará la elevación de la calidad de vida de nuestra gente en todo el territorio provincial beneficiando especialmente a nuestros niños y a nuestro jóvenes que podrán acceder a las más modernas técnicas de conocimiento en igualdad de condiciones con los educandos de los grandes centros poblados.

Cabe señalar asimismo que se destina la suma de $ 27.000.000 a la promoción artística y cultural, fomento y gestión de la industria del cine y a las inversiones de la industria de la música.

Por lo expresado solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente Proyecto de Ley conforme el despacho que ha emitido la Cámara constituida en comisión. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias, senador, si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra corresponde votar el proyecto presentado por el senador Leyes solicito a quienes estén por la afirmativa levantar la mano.

-La votación resulta aprobada por unanimidad-

9
ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- No habiendo más temas para tratar en la presente sesión invito a la senadora María Antonia Salino a arriar el pabellón nacional.

- Son las 13:34 horas -

FOLIO 93

Legislatura de San Luis

Ley Nº VIII-0628-2008

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2008

ARTÍCULO 1º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 1º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008).-

ARTÍCULO 2º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el total de Erogaciones de Capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 2º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLÓN VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) las Fuentes de Financiamiento establecidas en el Artículo 3º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a diez días del mes de Septiembre del año dos mil ocho.-

aeo

Julio Cesar Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

ANEXO

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fcnm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

PRESUPUESTO 2008

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ANALÍTICO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	**301.020.515,00**
Disminución de Activos Financieros	**301.020.515,00**
- Disminución de Caja y Bancos	301.020.515,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 964

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL PROGRESO

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL GAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H.C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

MINISTERIO DEL PROGRESO

PROGRAMA Nº 23

PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE CONEXIÓN INALAMBRICA – WI FI

Vivimos en un periodo de cambios tecnológicos sin precedentes, tanto en extensión como en velocidad. Esta puede ser definida como "Estadío económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros de interconectarse en red (personas, cosas y organizaciones) haciendo un uso extensivo, intensivo y estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TICs) de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial; a fin de obtener y compartir información, almacenarla, procesarla, analizarla y/o distribuirla a voluntad".

Las TICs han contribuido a que los gobiernos reestructuren sus funciones internas, revean la manera en que proveen servicios a los ciudadanos y el modo general en que interactúan con dichos ciudadanos, otras instituciones gubernamentales y empresas. Por lo demás, las TICs facilitan la organización social de los ciudadanos y de las organizaciones comunitarias.

En lo que se refiere a las aspectos sociales, los usos e impactos de las TICs facilitan la emergencia de nuevos comportamientos individuales y colectivos, que incluyen nuevas maneras de comunicación personal e institucional.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica – WI FI	76.160.891,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	10.000.000,00	10.000.000,00
4- Bienes de Uso	66.160.891,00	66.160.891,00
TOTAL	76.160.891,00	76.160.891,00

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Perm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Gral. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE GOBIERNO,

JUSTICIA Y CULTO

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

FOLIO 100

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 10

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

PROGRAMA N° 24

DELIMITACIÓN COMISIONADO MUNICIPAL ESTANCIA GRANDE

Su objetivo principal es la delimitación del Nuevo Municipio que abarca los lugares denominados Estancia Grande, El Durazno y Virorco.

Para este objetivo se desprenden las siguientes tareas:

- Levantamiento Catastral de la Zona comprendida por el Nuevo Municipio, el cual consiste en la confección de un Catastro Geométrico Parcelario que contenga a todas y cada una de las parcelas.
- Relevamiento de Propietarios, Poseedores y Ocupantes de cada uno de los inmuebles que lo componen, recorriendo el territorio del Nuevo Municipio, parcela por parcela, lo que nos aportará datos que completarán el trabajo descripto en el item anterior.

  También se medirán los frentes de cada parcela sobre rutas, caminos vecinales y calles.

  Con lo precedentemente detallado estaremos en condiciones de confeccionar un Catastro del Nuevo Municipio en sus aspectos Físico y Jurídico.
- Mensuras, de las parcelas que conformarán el Centro Cívico y áreas de Servicios, de la cancha de futbol de Estancia Grande, del lugar donde se hará el camping en dicha localidad.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Delimitación Comisionado Municipal Estancia Grande	400.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Perm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	400.000,00	400.000,00
TOTAL	400.000,00	400.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Prof. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 1024

-PRESUPUESTO 2008-

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

JURISDICCIÓN 87

MINISTERIO DE SALUD

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H.C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 10

MINISTERIO DE SALUD

ACTIVIDAD CENTRAL 01-01

COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL MINISTERIO

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00

Poder Legislativo
Senadores Legislatura
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

JURISDICCIÓN 89

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CINE

PROGRAMA Nº 20

PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CINE

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Promoción y Gestión de la Industria del Cine	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CÁMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 26

PROGRAMA MÚSICA

PROGRAMA Nº 21

FOMENTO A LAS INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MÚSICA

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 30

PROGRAMA CULTURA

PROGRAMA Nº 31

PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El principal objetivo de este programa es la promoción, proteccion y difusion de las actividades artísticas y culturales.

Para ello se apunta a preservar y acrecentar el acervo cultural de nuestra provincia a través de la promoción y orientación de las manifestaciones artístico-culturales promoviendo y realizando actividades de formación especializada.

También tiene por objeto el diseño e implementación de políticas, normas, proyectos y obras que tengan por objeto el desarrollo, relevamiento y preservación del patrimonio de la Provincia de San Luis, así como de su infraestructura cultural.

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Promoción Artística y Cultural	9.000.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	9.000.000,00	9.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fdm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

JURISDICCIÓN 83

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 109

H.C. de Senadores

Legislatura de San Luis

ÍNDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
Programa N° 17: Infraestructura Escolar
Programa N° 18: Infraestructura para la Salud
Programa N° 19: Infraestructura para la Seguridad
Programa N° 20: Infraestructura para la Cultura y el Deporte
Programa N° 21: Obras Varias

Unidad Ejecutora N° 22: PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
Programa N° 22: Construcción de Viviendas e Infraestructura

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
Programa N° 23: Provisión de Gas Natural
Programa N° 24: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS
Programa N° 25: Obras Hídricas
Programa N° 26: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES
Programa N° 27: Ampliación Red Vial

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 17

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión	Monto
Escuela Un Lugar en el Mundo	300.000,00
Mantenimientos de Escuelas	200.000,00
Reparación y Mantenimiento Escuela Nº 114 - La Toma	100.000,00
Escuela Secundaria Barrio Rawson	200.000,00
Escuela Secundaria Plan Eva Perón	200.000,00
Escuela Secundaria Zona Sur – San Luis	200.000,00
Escuela Secundaria La Ribera – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Secundaria Barrio Las Mirandas – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Barrio 900 Viviendas – Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Nueva La Punta	2.400.000,00
Edificio de Administración y Gestión - ULP	1.300.000,00
SUM – ULP	2.400.000,00
Puesta en Valor Instituto Tecnológico – ULP	1.300.000,00
Ampliación Edificio Rojo – ULP	300.000,00
Aula Magna y Auditorio – ULP	2.000.000,00
Edificio de Residencia - ULP	300.000,00
Ampliación del Data Center	500.000,00
Centros "entre clases" – Ciber Aui	4.000.000,00
TOTAL	16.300.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	16.300.000,00	16.300.000,00
TOTAL	16.300.000,00	16.300.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Parm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 18

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

El objetivo principal es el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Atención Primarios de la Salud contemplando los que a continuación se detallan:

- CAPS Cortaderas
- CAPS Pueblo Nuevo
- CAPS El Criollo
- CAPS Las Mirandas
- CAPS Juan Jorba
- CAPS Villa Celestina
- CAPS Belgrano
- CAPS 12 de Octubre
- CAPS Llorente Ruiz
- CAPS A. Sabín
- CAPS ATE II
- CAPS Braulio Moyano
- CAPS San Antonio
- Centro de Salud Islas Malvinas
- Centro de Salud El Trapiche
- CAPS La Merced
- CAPS Estrella del Sur
- CAPS Eva Perón
- CAPS 1º de Mayo
- CAPS Las Américas
- CAPS Beazley
- CAPS Tibiletti

Poder Legislativo
Senado Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BIONDI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

- CAPS AMPPyA
- CAPS La Calera
- Centro de Salud Renca
- Centro de Salud J. Bonna (Bº Pucará)

Proyecto de Inversión	Monto
Mejoramiento de Infraestructura de CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)	4.470.000,00
Droguería	1.000.000,00
Obras de Puesta en Valor de Mantenimiento del Complejo Sanitario San Luis y Complejo Sanitario Villa Mercedes	9.980.000,00
Hospital de Quines - Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Luján - Ampliación y Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Día Jardín del Sur – Suarez Rocha - Mantenimiento	800.000,00
Hospital de Niños	2.000.000,00
Hospital de Día – Villa Mercedes Zona Norte	1.000.000,00
Maternidad de Buena Esperanza	500.000,00
Hospital de Justo Daract – Mantenimiento	400.000,00
Hospital del Sur San Luis - Mantenimiento	500.000,00
Hospital de Buena Esperanza - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Naschel - Mantenimiento	400.000,00
Hospital Huarpe	400.000,00
Hospital Escuela de Salud Mental - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Nueva Galia - Mantenimiento	300.000,00
Hospital de Día Barrio Eva Perón – Villa Mercedes	500.000,00
TOTAL	23.250.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.250.000,00	23.250.00,000
TOTAL	23.250.000,00	23.250.000,00

Poder Legislativo
Senado Legislatura
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO LARONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 19

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

Proyecto de Inversión	Monto
Puestos de Control Limítrofes	400.000,00
Puestos COSAFI	300.000,00
Ampliación y Mantenimiento de Penitenciaría	700.000,00
Terminación Edificio San Luis Solidario	300.000,00
Construcción de Subcomisaría de Merlo	800.000,00
Construcción Destacamento Policial en San Jerónimo	300.000,00
Construcción de Comisaría en San Martín	300.000,00
TOTAL	3.100.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	3.100.000,00	3.100.000,00
TOTAL	3.100.000,00	3.100.000,00

H. C. de Senadores

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Proyecto de Inversión	Monto
Ampliación Ave Fénix	300.000,00
Consultorios Médicos Deportivos	280.000,00
Puesta en Valor de Parques y Espacios Culturales	350.000,00
TOTAL	930.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	930.000,00	930.000,00
TOTAL	930.000,00	930.000,00

Poder Legislativo
Senado Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H.C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

OBRAS VARIAS

Proyecto de Inversión	Monto
Matadero A. Pencoso	200.000,00
Matadero Beazley	200.000,00
Matadero V. del Carmen	300.000,00
Matadero San Martín	300.000,00
Matadero Quines	300.000,00
Matadero J. Daract	300.000,00
Matadero La Toma	300.000,00
Puesta en valor de frigoríficos regionales existentes	150.000,00
Ampliación Aduana San Luis	100.000,00
Aduana Villa Mercedes y Ampliación Plataforma de Actividades Logísticas	4.000.000,00
Zona Franca Justo Daract	2.000.000,00
Receptorías de Ingresos Públicos Interior de la Provincia	1.200.000,00
Puesta en valor Edificio ex Legislatura	150.000,00
Refacción y ampliación Edificio Ministerio de Medio Ambiente	600.000,00
Refacción en Edificio BAS XXI	300.000,00
Escuela de Vuelo en Aeropuerto Sta. Rosa del Conlara	900.000,00
Paseo de las Ánades y Garitas de control en Villa Gral. Roca	300.000,00
Terminal de Villa Mercedes- Refacciones	300.000,00
Techado Polideportivo "Pampa Rodríguez Saá"	100.000,00
TOTAL	**12.000.000,00**

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

FOLIO 1174

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	12.000.000,00	12.000.000,00
TOTAL	12.000.000,00	12.000.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALIERO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 22

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

PROGRAMA Nº 22

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA

El programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política habitacional del Gobierno de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Terminación de 43 Viviendas Fraga	400.000,00
Terminación de 125 Viviendas en La Punta	435.173,00
Construcción de 77 Viviendas en el Dpto. Pringles (36 Trapiche, 32 en La Toma, 5 Carolina, 4 La Florida)	979.675,00
Construcción de 29 Viviendas en el Dpto. Dupuy (3 Anchorena, 2 Navia, 24 Unión)	422.675,00
Construcción de 1 Vivienda en el Dpto. Junín (1 Lafinur)	14.575,00
Construcción de 27 Viviendas en el Dpto. Ayacucho (14 Candelaria, 3 Luján, 10 Quines)	393.526,00
Construcción de 6 Viviendas en el Dpto. Belgrano (2 Villa de la Quebrada, 4 Nogolí)	87.450,00
Construcción de 5 Viviendas en el Dpto. Chacabuco (Naschel)	36.437,00
Construcción de 3 Viviendas en el Dpto. San Martín (2 San Martín, 1 Las Chacras)	21.863,00
Construcción de 58 Viviendas en el Dpto. Pedernera (57 Villa Mercedes, 1 Juan Llerena)	800.000,00
Construcción de Viviendas Rurales	1.000.000,00
Expropiación terrenos para la construcción de viviendas en toda la Provincia	20.000.000,00
TOTAL	**24.591.374,00**

H. C. de Senadores

Poder Legislativo
Senado Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	24.591.374,00	24.591.374,00
TOTAL	24.591.374,00	24.591.374,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA Nº 23

PROVISIÓN DE GAS NATURAL

El Programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política de expansión de la red de gas natural a todo el ámbito provincial, conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura.

En materia de Gas Natural, el plan de obras busca dar cobertura a las necesidades del insumo para particulares, como para la industria y el campo.

Proyecto de Inversión	Monto
Red de Distribución Social de Gas - Primera etapa - Distribución en los barrios	700.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio de la UOCRA y barrios contiguos, Ciudad de La Punta	300.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio Tibiletti y Virgen de Luján, ciudad de San Luis	100.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN Barrios ciudad de Merlo	100.000,00
Planta de biogás	150.000,00
TOTAL	1.350.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.350.000,00	1.350.000,00
TOTAL	1.350.000,00	1.350.000,00

H. C. de Senadores

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. FABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 23

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

PROGRAMA Nº 24

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Proyecto de Inversión	Monto
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Calle Gral. Paz desde calle Bolívar hasta Av. Julio A. Roca	500.000,00
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Av. Justo Daract desde calle Martín de Loyola hasta calle Juan Saá	500.000,00
Ampliación Estación Transformadora Luján	500.000,00
Electrificación Rural - Departamento Ayacucho	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Belgrano	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Dupuy	700.000,00
Electrificación Rural para Balde de la Isla	100.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y CT de 10 kVA, Carolina - Gruta Inti Huasi (Escuelas y Centros de Salud de: El Arenal, Cañada Honda, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y La Totora)	750.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10k VA - Paraje santa Eugenia - Zona Rural de Renca	900.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10k VA - Paraje Santa Martina	800.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA – Concarán Oeste	800.000,00
LMT y distribución subterránea a la Comunidad Huarpe	800.000,00
LAT Luján - La Toma - Villa Mercedes (Primera etapa)	1.100.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Energías Alternativas a partir de residuos sólidos urbanos y aguas residuales	70.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía hidroeléctrica en acueductos provinciales	40.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía geotérmica	45.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Primera Etapa	96.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Segunda Etapa	96.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Huertita	1.500.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Florida	1.200.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique Luján (ampliación central de generación)	850.000,00
Ampliación del suministro de energía eléctrica a la ciudad de La Punta	1.100.000,00
Plan Energético Social	600.000,00
TOTAL	**14.447.000,00**

H. Cº de Senadores

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Fdo. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	14.447.000,00	14.447.000,00
TOTAL	14.447.000,00	14.447.000,00

Poder Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

Fdm. PABLO ALFREDO PIRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

E. RAUL CAVALLERO
RETARIO LEGISLATIVO
MARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 25

OBRAS HÍDRICAS

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del recurso hídrico.

La realización de las obras necesarias para la administración del agua para riego, en particular se incluye la ejecución de la obra Acueducto Nogolí y la reparación de canales y obras de toma en diferentes sectores de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Acueducto Suyuque – Macho Muerto	900.000,00
Perforación en la localidad de Concarán	600.000,00
Reparación Acueducto Río de Las Carpas - Saladillo	400.000,00
Acueducto Nogolí	5.000.000,00
TOTAL	**6.900.000,00**

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	6.900.000,00	6.900.000,00
TOTAL	**6.900.000,00**	**6.900.000,00**

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE PAUL GAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 24

SUBPROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA Nº 26

PLAN HEPATITIS CERO

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del tratamiento de efluentes cloacales.

Se preve la continuidad del Plan Hepatitis Cero, incluyendo la terminación de las obras de instalación de plantas de tratamiento y efluentes cloacales, y las obras necesarias para la provisión de Agua Potable a distintas localidades de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Provisión de Agua Potable a El Calden - El Cadillo y La Bajada	600.000,00
Provisión de Agua Potable a Tosquitas - El Portezuelo - Pozo de los Rayos y Pozo del Molle	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Tintitaco	250.000,00
Provisión de Agua Potable a La Aguada	400.000,00
Red cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Nogolí	300.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Arizona	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de El Bagual	600.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Tala Verde	300.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Las Aguadas	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Planta de Sandia - Paso Grande	150.000,00
Provisión de Agua Potable a Paso Grande	300.000,00
Provisión de Agua Potable a El Cazador	100.000,00
Provisión de Agua Potable a Zanjitas	350.000,00
Provisión de Agua Potable a Navia	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Balde	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Toro Negro	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Paliguante	250.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a La Carolina	300.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a El Durazno	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa Praga	300.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Pdte. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

Provisión de Agua Potable a Juan Llerena	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Donovan	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	200.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Fraga	400.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Merlo	5.000.000,00
Ampliación y refacción planta potababilizadora - Alto Pelado	350.000,00
Agua Potable Las Chacras de San Francisco del Monte de Oro	500.000,00
Red de Distribución de Agua a la localidad de Concarán.	500.000,00
TOTAL	13.750.000,00

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	13.750.000,00	13.750.000,00
TOTAL	13.750.000,00	13.750.000,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA Nº 25

PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA Nº 27

AMPLIACIÓN RED VIAL

Proyecto de Inversión	Monto
Autopista Sur Ruta Prov. Nº 55; Tramo: V. Mercedes - Arizona.	15.500.000,00
Camino Río Grande - Nogolí	3.800.000,00
Reparación Autopista De Las Serranías Puntanas; Obras Complementarias y Acceso a PAL y ETIC	9.500.000,00
Autovia Ex Ruta Nac. Nº 147; Tramo: Acc. a Pescadores - Av. José S. Ortiz	1.800.000,00
Autovia Ruta Prov. Nº 3 (N); Tramo: Acceso al Monumento - La Punta	1.200.000,00
Ruta Provincial Nº 2; Tramo: Llerena - Emp. Autop. Ruta Nac. Nº 7	1.150.000,00
Ruta Prov. Nº 40; Tramo: Las Chacras - Potrerillo	3.500.000,00
Pavimentación Accesos a La ciudad de San Luis (Calles y Accesos a La Ciudad)	3.500.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 5 y 23; Tramo: Santa Rosa - Lafinur	3.076.250,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 6; Tramo: Villa Larca - Emp. Autop. Ruta Prov. Nº 55	2.400.000,00
Reconstrucción y Pavimentación Ruta Prov. Nº 14; Tramo: J. Daract - Lte. C/Córdoba	840.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 3(S); Tramo: Zanjita - La Irene	1.100.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 9; Tramo: Trapiche - Carolina (2º Tramo)	1.875.000,00
Ruta Prov. Nº 8(B) y Nº 23 ; Tramo: San Pablo - Concarán	7.300.000,00
Ruta Prov. Nº 1(D); Tramo: Cº De Oro - Carpintería	2.000.000,00
Acceso a Las Lagunas S/Ruta Prov. Nº 8; Tramo: Las Lagunas - Emp. Ruta Prov. Nº 2	500.000,00
Ruta Prov. Nº 12 Tramo: Buena Esperanza - Lte con Córdoba	7.200.000,00
Ruta Prov. Nº 12; Tramo: Batavia - Nahuel Mapa	12.100.000,00
Mantenimiento y Conservación de rutas (Zanjitas - Alto Pelado)	200.000,00
Accesos e Iluminación en localidades sobre Ruta Prov. Nº 1 (Villa Del Carmen - Papagayo - Villa Larca - Cortaderas - Villa Elena - Los Molles - Carpintería - Merlo)	100.000,00
Iluminación Ruta Provincial Nº 2 – Acceso al Barrio La Ribera	200.000,00
TOTAL	**78.841.250,00**

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Firm. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAUL CAVALLERO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	78.841.250,00	78.841.250,00
TOTAL	78.841.250,00	78.841.250,00

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr/m. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RA... LERO
PRO-SECRET. ...SLATIVO
CAMARA ... TADOS
SAN LUIS

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legistativa

SAN LUIS, 10 de Septiembre de 2.008.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0628-2008. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 10 de Septiembre del año 2008, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo

Prof. PABLO ALFREDO BRONZ
Secretario Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. JORGE LUIS FELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 187-HCS-2008.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 11.09.08 Hora: 9.12
Fojas: TREINTA Y SEIS (36)
FIRMA

Secretaría Legisl. - Registro Notas Varias
N° Int. 235 F 010 Entró 11/09/08
Destino: Archivo
Salió: ___/___/___ Volvió ___/___/___
Archivo:
Firma

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

"Año de las Culturas Originarias de San Luis"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

21 SESIÓN ORDINARIA – 24 REUNIÓN – 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I.- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 187-HCS-08 (10-09-08) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0628-2008 referida a: **Ampliación de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.** Expediente Interno N° 235 Folio 010 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0628-2008)

2 - Nota N° 185-HCS-08 (10-09-08) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0627-2008 referida a: **Incremento de Haberes para el Personal de la Administración Pública Provincial y Beneficiarios de Planes Sociales.** Expediente Interno N° 236 Folio 010 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0627-2008)

b) De otras Instituciones:

1 - Nota N° 286-C.D. (29-08-08) del doctor Oscar Arturo N. Brizuela Presidente Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca, mediante la cual adjunta texto de la Declaración N° 026 sobre **"Constitución de una Delegación de la Defensoría del Pueblo de la Nación para atender la situación de los jubilados catamarqueños en materia de movilidad sobre la base del caso Badaro".** (MdeE 633 F. 227 Año 2008 "B"). Expediente Interno N° 234 Folio N° 009 Año 2008. (bv)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota S/N (10-09-08) del Bloque Frente Juntos por San Luis, mediante la cual solicita **invitar a los señores Ministros que integran el Gabinete Provincial, a una reunión de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de esta Cámara de Diputados con la finalidad del tratamiento del Proyecto de Ley "Presupuesto 2009".** (MdeE 640 F. 228 Año 2008 "B"). Expediente Interno N° 238 Folio N° 011 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Nota N° 1191-DdP-08 (12-09-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto de San Luis, **invitando al 1° Taller gratuito "Sumando Herramientas para la Búsqueda de Empleo" en el marco del Programa "Inserción Laboral para Personas con Discapacidad" y Convenio suscripto por la Defensoría del Pueblo y la Fundación PAR que se llevará a cabo el próximo día 23 y 24 de septiembre de 09:00 a 13:00 hs en el Salón Azul - 3° Piso del Palacio Legislativo.** (MdeE 654 F. 230 Año 2008 "T"). Expediente Interno N° 240 Folio N° 011 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

II.- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/N (09-09-08) del profesor Carlos A. Rojas Secretario General de la Unión Trabajadores de la Educación Provincia de San Luis (UTEP S.L.) **solicita reunión con carácter de urgente con los miembros de la Comisión de Presupuesto de este cuerpo legislativo.** (MdeE 629 F. 226 Año 2008 "R"). Expediente Interno N° 233 Folio N° 009 Año 2008. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Nota S/N (01-09-08) del señor Santiago Farenga Presidente Asociación Sanluiseña de Kinesiología, mediante la cual **solicita se declare de Interés Provincial el Curso de Capacitación sobre Kinesiología.** (MdeE 638 F. 227 Año 2008 "F"). Expediente Interno N° 237 Folio N° 010 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3 - Nota S/N (12-09-08) del doctor Eduardo Cáceres, mediante la cual **remite actuaciones y solicita que el cuerpo se expida sobre situación del doctor Hermes Godoy.** (MdeE 643 F. 228 Año 2008 "C"). Expediente Interno N° 239 Folio N° 011 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III.- PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Ley de Colegiación Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la provincia de San Luis.** Expediente N° 069 Folio 090 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

IV.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1- Sin fundamentos de la diputada autora Lobos Sandra Patricia, Garcia Norma, Alcaraz Víctor y Rubiolo Beatriz referido a: **Adhesión a las fiestas patronales de la localidad de Nogoli, cuya patrona es nuestra Señora de Las Mercedes.** Expediente N° 103 Folio 945 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Sin fundamentos de la diputada autora D'Andrea María Elena, Lobos Sandra, Ruiz de Miranda Lidia y Videla Nora referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Torneo Futures" de tenis a realizarse en la ciudad de San Luis del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2008, avalado por la Asociación Argentina de Tenis y la ITF (Internacional Tenis Federation).** Expediente N° 102 Folio 944 Año 2008. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

2- Sin fundamentos de la diputada autora Rubiolo Beatriz, Lobos Sandra Patricia, Garcia Norma y Alcaraz Víctor referido a: **Declarar de Interés Provincial al Primer Encuentro Internacional de Teatro en las sierras de los Comechingones**. Expediente N° 104 Folio 945 Año 2008. (dm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI.- DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De las Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente 062 Folio 087 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Convenio suscripto entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano por el cual homologa el convenio para la implementación del Segundo Componente del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.** Miembros Informantes Diputada María Elena D´Andrea (cg)
DESPACHO N° 59/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente 045 Folio 055 Año 2007, (Expediente Interno N° 208 Folio 200 Año 2008) Proyecto de Ley referido a: **Licencia por Paternidad.** Miembros Informantes Diputada. María Elena D´Andrea (cg)
DESPACHO N° 60/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 061 Folio 087 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: "**Régimen de fomento destinado a incentivar el sector privado en desarrollo de acciones que permitan acceder en forma gratuita a Internet inalámbrica (Wi-Fi)**". Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo (dm)

DESPACHO Nº 61/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

4- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente 043 Folio 081 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Modifícase el Artículo 12 de la Ley N° VI-0478-2005 "Jurado de Enjuiciamiento"**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica (dm)

DESPACHO Nº 62/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII.- ORDEN DEL DÍA:

1- **DESPACHO Nº 58/08 – UNANIMIDAD** De las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 036 Folio 014 Año 2006, Proyecto de Ley: "**Aceptar las modificaciones, realizadas por el Honorable Senado Provincial, al proyecto sobre Plan de Lucha para erradicar la Mosca de los Frutos".** Miembros Informantes Diputada Alicia Arrieta y Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(dm) 16/09/08 13:45 hs

Cámara Diputados FOLIO San Luis

presupuesto el gasto que demande su cumplimiento.-

ARTICULO 8º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a diez días de Septiembre de dos mil ocho.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Pres. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Jorge Raúl Cavallero
Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 4535-MHP-2008
San Luis, 16 de Septiembre de 2008

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº XV-0627-2008, obrante en el expediente Nº 0000-2008-066728; y,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de San Luis ha dispuesto un incremento salarial de Diez por Ciento (10%), para los Agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, pagaderos el Cinco por Ciento (5%) al mes de septiembre de 2008, y el restante Cinco por Ciento (5%) al mes de diciembre de 2008, con base de cálculo de las remuneraciones percibidas al mes de agosto del corriente año;

Que el Gobierno de la Provincia, garantiza que ningún trabajador de la Administración Pública Provincial de cualquier sector percibirá menos de Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con Cincuenta Centavos ($ 1.354,50) de sueldo neto al mes de septiembre de 2008, y de Pesos un Mil Cuatrocientos Diecinueve ($ 1.419,00), al mes de diciembre de 2008, más las asignaciones familiares;

Que para el personal docente se garantiza el mismo sueldo, neto, más las asignaciones familiares y el modo correspondiente al Fondo Nacional del Incentivo Docente (F.O.N.I.D.), siendo en este sentido la primera jurisdicción del país que efectúa dos incrementos salariales en un mismo año;

Que en ese marco se incrementan los salarios básicos haciendo lugar a los requerimientos de los diferentes sectores representantes de los convenios donde revistan los agentes dependientes del Poder Ejecutivo, en orden a la mayor revalorización del empleo público y por ende, al cumplimiento de los fines esenciales del Estado;

Que en idéntico sentido y con el mismo objetivo se propone un incremento del beneficio que perciben los trabajadores del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", Programa Provincial de Pasantías, "San Luis Competitivo y Solidario", Plan Provincial de Forestación y Programa de Seguridad Comunitaria, para los que se prevé un aumento de una suma fija de Pesos Ochenta ($ 80) en la colaboración económica no remunerativa mensual, constituyendo a dichos planes sociales con los de más altos montos del país, ya que percibirán Pesos Seiscientos ($ 600,00) mensuales;

Que los incrementos aludidos, implican un gran esfuerzo presupuestario por parte del Estado Provincial, provocando una erogación extra estimada en alrededor de pesos Veintiséis Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Diez ($ 26.662.810,00), para el Ejercicio vigente, lo que sumado al costo fiscal de Ciento Catorce Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cincuenta y Ocho ($ 114.943.058,00), del incremento dispuesto por Decreto Nº 392-MHP-2008, ratificado por Ley Nº XV-0616-2008, han producido y producirán un verdadero efecto relanzamiento y vigorización de la economía local y regional;

Que los incrementos aludidos son posibles gracias a la conducta de solvencia fiscal del Estado Provincial, unido a un mejoramiento de las recaudaciones y reasignaciones de partidas, en un marco de justicia social, razonabilidad, equidad y austeridad fiscal;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº XV-0627-2008.-

Art.2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Alberto José Pérez

LEY Nº VIII-0628-2008
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2008

ARTICULO 1º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 1º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008).-

ARTICULO 2º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) el total de Erogaciones de Capital del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008 establecido en el Artículo 2º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTICULO 3º.- Ampliar en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MILLON VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE ($ 301.020.515,00) las Fuentes de Financiamiento establecidas en el Artículo 3º de la Ley Nº VIII-0253-2007 (Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial. Ejercicio 2008), destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a diez días de septiembre de dos mil ocho.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Pres. -Hon.Cám.Sen.
Pablo Alfredo Bronzi
Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Jorge Raúl Cavallero
Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

ANEXO

PRESUPUESTO 2008
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ANALITICO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	301.020.515,00
Disminución de Activos Financieros	301.020.515,00
Disminución de Caja y Bancos	301.020.515,00

JURISDICCION 30
MINISTERIO DEL PROGRESO
UNIDAD EJECUTORA Nº 10
MINISTERIO DEL PROGRESO
PROGRAMA Nº 23
PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE conexión INALAMBRICA - WI FI

Vivimos en un periodo de cambios tecnológicos sin precedentes, tanto en extensión como en velocidad. Esta puede ser definida como "Estadío económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros de interconectarse en red (personas, cosas y organizaciones) haciendo un uso extensivo, intensivo y estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TICs) de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial; a fin de obtener y compartir información, almacenarla, procesarla, analizarla y/o distribuirla a voluntad".

Las TICs han contribuido a que los gobiernos reestructuren sus funciones internas, revean la manera en que proveen servicios a los ciudadanos y el modo general en que interactúan con dichos ciudadanos, otras instituciones gubernamentales y empresas. Por lo demás, las TICs facilitan la organización social de los ciudadanos y de las organizaciones comunitarias.

En lo que se refiere a las aspectos sociales, los usos e impactos de las TICs facilitan la emergencia de nuevos comportamientos individuales y colectivos, que incluyen nuevas maneras de comunicación personal e institucional.

Proyecto de Inversión	Monto
01 Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica - WI FI	76.160.891,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	10.000.000,00	10.000.000,00
4- Bienes de Uso	66.160.891,00	66.160.891,00
TOTAL	76.160.891,00	76.160.891,00

H. Cámara Diputados FOLIO San Luis

JURISDICCION 80
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO
UNIDAD EJECUTORA Nº 10
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO
PROGRAMA Nº 24
DELIMITACION COMISIONADO MUNICIPAL
ESTANCIA GRANDE

Su objetivo principal es la delimitación del Nuevo Municipio que abarca los lugares denominados Estancia Grande, El Durazno y Virorco.

Para este objetivo se desprenden las siguientes tareas:

• Levantamiento Catastral de la Zona comprendida por el Nuevo Municipio, el cual consiste en la confección de un Catastro Geométrico Parcelario que contenga a todas y cada una de las parcelas.

• Relevamiento de Propietarios, Poseedores y Ocupantes de cada uno de los inmuebles que lo componen, recorriendo el territorio del Nuevo Municipio, parcela por parcela, lo que nos aportará datos que completarán el trabajo descripto en el item anterior.

También se medirán los frentes de cada parcela sobre rutas, caminos vecinales y calles.

Con lo precedentemente detallado estaremos en condiciones de confeccionar un Catastro del Nuevo Municipio en sus aspectos Físico y Jurídico.

• Mensuras, de las parcelas que conformarán el Centro Cívico y áreas de Servicios, de la cancha de fútbol de Estancia Grande, del lugar donde se hará el camping en dicha localidad.

Proyecto de Inversión	Monto
01 Delimitación Comisionado Municipal Estancia Grande	400.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	400.000,00	400.000,00
TOTAL	400.000,00	400.000,00

JURISDICCION 87
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA Nº 10
MINISTERIO DE SALUD
ACTIVIDAD CENTRAL 01-01
COORDINACION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DEL MINISTERIO
CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00

JURISDICCION 89
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
UNIDAD EJECUTORA Nº 25
PROGRAMA CINE
PROGRAMA Nº 20
PROMOCION Y GESTION DE LA INDUSTRIA DEL CINE

Proyecto de Inversión	Monto
01 Promoción y Gestión de la Industria del Cine	9.000.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 26
PROGRAMA MUSICA
PROGRAMA Nº 21
FOMENTO A LAS INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MUSICA

Proyecto de Inversión	Monto
01 Fomento a las Inversiones de la Industria de la Música	9.000.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	3.000.000,00	3.000.000,00
5.1- Transferencias	3.000.000,00	3.000.000,00
6- Préstamos	3.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 30
PROGRAMA CULTURA
PROGRAMA Nº 31
PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL

El principal objetivo de este programa es la promoción, protección y difusión de las actividades artísticas y culturales.

Para ello se apunta a preservar y acrecentar el acervo cultural de nuestra provincia a través de la promoción y orientación de las manifestaciones artístico-culturales promoviendo y realizando actividades de formación especializada.

También tiene por objeto el diseño e implementación de políticas, normas, proyectos y obras que tengan por objeto el desarrollo, relevamiento y preservación del patrimonio de la Provincia de San Luis, así como de su infraestructura cultural.

Proyecto de Inversión	Monto
01 Promoción Artística y Cultural	9.000.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
3- Servicios No Personales	9.000.000,00	9.000.000,00
TOTAL	9.000.000,00	9.000.000,00

JURISDICCION 83
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
INDICE
Unidad Ejecutora Nº 21: PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
Programa Nº 17: Infraestructura Escolar
Programa Nº 18: Infraestructura para la Salud
Programa Nº 19: Infraestructura para la Seguridad
Programa Nº 20: Infraestructura para la Cultura y el Deporte
Programa Nº 21: Obras Varias
Unidad Ejecutora Nº 22: PROGRAMA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
Programa Nº 22: Construcción de Viviendas e Infraestructura
Unidad Ejecutora Nº 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
Programa Nº 23: Provisión de Gas Natural
Programa Nº 24: Abastecimiento de Energía Eléctrica
Unidad Ejecutora Nº 24: PROGRAMA OBRAS HIDRICAS
Programa Nº 25: Obras Hídricas
Programa Nº 26: Plan Hepatitis Cero
Unidad Ejecutora Nº 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES
Programa Nº 27: Ampliación Red Vial
UNIDAD EJECUTORA Nº 21
PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
PROGRAMA Nº 17
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión	Monto
Escuela Un Lugar en el Mundo	300.000,00
Mantenimientos de Escuelas	200.000,00
Reparación y Mantenimiento Escuela Nº 114 - La Toma	100.000,00
Escuela Secundaria Barrio Rawson	200.000,00
Escuela Secundaria Plan Eva Perón	200.000,00
Escuela Secundaria Zona Sur - San Luis	200.000,00
Escuela Secundaria La Ribera - Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Secundaria Barrio Las Mirandas - Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Barrio 900 Viviendas - Villa Mercedes	200.000,00
Escuela Nueva La Punta	2.400.000,00
Edificio de Administración y Gestión - ULP	1.300.000,00
SUM - ULP	2.400.000,00
Puesta en Valor Instituto Tecnológico - ULP	1.300.000,00
Ampliación Edificio Rojo - ULP	300.000,00
Aula Magna y Auditorio - ULP	2.000.000,00
Edificio de Residencia - ULP	300.000,00
Ampliación del Data Center	500.000,00
Centros "entre clases" - Ciber Aui	4.000.000,00
TOTAL	16.300.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	16.300.000,00	16.300.000,00
TOTAL	16.300.000,00	16.300.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 21
PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
PROGRAMA Nº 18
INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

El objetivo principal es el Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Atención Primarios de la Salud contemplando los que a continuación se detallan:

- CAPS Cortaderas

Cámara Diputados FOLIO San Luis

- CAPS Pueblo Nuevo
- CAPS El Criollo
- CAPS Las Mirandas
- CAPS Juan Jorba
- CAPS Villa Celestina
- CAPS Belgrano
- CAPS 12 de Octubre
- CAPS Llorente Ruiz
- CAPS A. Sabín
- CAPS ATE II
- CAPS Braulio Moyano
- CAPS San Antonio
- Centro de Salud Islas Malvinas
- Centro de Salud El Trapiche
- CAPS La Merced
- CAPS Estrella del Sur
- CAPS Eva Perón
- CAPS 1º de Mayo
- CAPS Las Américas
- CAPS Beazley
- CAPS Tibiletti
- CAPS AMPPyA
- CAPS La Calera
- Centro de Salud Renca
- Centro de Salud J. Bonna (Bº Pucará)

Proyecto de Inversión	Monto
Mejoramiento de Infraestructura de CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)	4.470.000,00
Droguería	1.000.000,00
Obras de Puesta en Valor de Mantenimiento del Complejo Sanitario San Luis y Complejo Sanitario Villa Mercedes	9.980.000,00
Hospital de Quines - Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Luján - Ampliación y Mantenimiento	100.000,00
Hospital de Día Jardín del Sur - Suarez Rocha - Mantenimiento	800.000,00
Hospital de Niños	2.000.000,00
Hospital de Día - Villa Mercedes Zona Norte	1.000.000,00
Maternidad de Buena Esperanza	500.000,00
Hospital de Justo Daract - Mantenimiento	400.000,00
Hospital del Sur San Luis - Mantenimiento	500.000,00
Hospital de Buena Esperanza - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Naschel - Mantenimiento	400.000,00
Hospital Huarpe	400.000,00
Hospital Escuela de Salud Mental - Mantenimiento	400.000,00
Hospital de Nueva Galia - Mantenimiento	300.000,00
Hospital de Día Barrio Eva Perón - Villa Mercedes	500.000,00
TOTAL	23.250.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.250.000,00	23.250.00,000
TOTAL	23.250.000,00	23.250.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 21
PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
PROGRAMA Nº 19
INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

Proyecto de Inversión	Monto
Puestos de Control Limítrofes	400.000,00
Puestos COSAFI	300.000,00
Ampliación y Mantenimiento de Penitenciaría	700.000,00
Terminación Edificio San Luis Solidario	300.000,00
Construcción de Subcomisaría de Merlo	800.000,00
Construcción Destacamento Policial en San Jerónimo	300.000,00
Construcción de Comisaría en San Martín	300.000,00
TOTAL	3.100.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	3.100.000,00	3.100.000,00
TOTAL	3.100.000,00	3.100.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 21
PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
PROGRAMA Nº 20
INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Proyecto de Inversión	Monto
Ampliación Ave Fénix	300.000,00
Consultorios Médicos Deportivos	280.000,00
Puesta en Valor de Parques y Espacios Culturales	650.000,00
TOTAL	930.000,00

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	930.000,00	930.000,00
TOTAL	930.000,00	930.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 21
PROGRAMA OBRAS DE ARQUITECTURA
PROGRAMA Nº 20
OBRAS VARIAS

Proyecto de Inversión	Monto
Matadero A. Pencoso	200.000,00
Matadero Beazley	200.000,00
Matadero V. del Carmen	300.000,00
Matadero San Martín	300.000,00
Matadero Quines	300.000,00
Matadero J. Daract	300.000,00
Matadero La Toma	300.000,00
Puesta en valor de frigoríficos regionales existentes	150.000,00
Ampliación Aduana San Luis	100.000,00
Aduana Villa Mercedes y Ampliación Plataforma de Actividades Logísticas	4.000.000,00
Zona Franca Justo Daract	2.000.000,00
Receptorías de Ingresos Públicos Interior de la Provincia	1.200.000,00
Puesta en valor Edificio ex Legislatura	150.000,00
Refacción y ampliación Edificio Ministerio de Medio Ambiente	600.000,00
Refacción en Edificio BAS XXI	300.000,00
Escuela de Vuelo en Aeropuerto Sta. Rosa del Conlara	900.000,00
Paseo de las Ánades y Garitas de control en Villa Gral. Roca	300.000,00
Terminal de Villa Mercedes- Refacciones	300.000,00
Techado Polideportivo "Pampa Rodríguez Saá"	100.000,00
TOTAL	12.000.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	12.000.000,00	12.000.000,00
TOTAL	12.000.000,00	12.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 22
PROGRAMA CONSTRUCCION DE VIVIENDA
PROGRAMA Nº 22
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA

El programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política habitacional del Gobierno de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Terminación de 43 Viviendas Fraga	400.000,00
Terminación de 125 Viviendas en La Punta	435.173,00
Construcción de 77 Viviendas en el Dpto. Pringles (36 Trapiche, 32 en La Toma, 5 Carolina, 4 La Florida)	979.675,00
Construcción de 29 Viviendas en el Dpto. Dupuy (3 Anchorena, 2 Navia, 24 Unión)	422.675,00
Construcción de 1 Vivienda en el Dpto. Junín (1 Lafinur)	14.575,00
Construcción de 27 Viviendas en el Dpto. Ayacucho (14 Candelaria, 3 Luján, 10 Quines)	393.526,00
Construcción de 6 Viviendas en el Dpto. Belgrano (2 Villa de la Quebrada, 4 Nogolí)	87.450,00
Construcción de 5 Viviendas en el Dpto. Chacabuco (Naschel)	36.437,00
Construcción de 3 Viviendas en el Dpto. San Martín (2 San Martín, 1 Las Chacras)	21.863,00
Construcción de 58 Viviendas en el Dpto. Pedernera (57 Villa Mercedes, 1 Juan Llerena)	800.000,00
Construcción de Viviendas Rurales	1.000.000,00
Expropiación terrenos para la construcción de viviendas en toda la Provincia	20.000.000,00
TOTAL	24.591.374,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	24.591.374,00	24.591.374,00
TOTAL	24.591.374,00	24.591.374,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
PROGRAMA Nº 23
Provisión de Gas Natural
El Programa tiene como objetivo planificar y ejecutar la política de expansión

Cámara Diputados H. Legislatura San Luis 5010

de la red de gas natural a todo el ámbito provincial, conforme los lineamientos dados por el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura.

En materia de Gas Natural, el plan de obras busca dar cobertura a las necesidades del insumo para particulares, como para la industria y el campo.

Proyecto de Inversión	Monto
Red de Distribución Social de Gas - Primera etapa - Distribución en los barrios	700.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio de la UOCRA y barrios contiguos, Ciudad de La Punta	300.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN barrio Tibiletti y Virgen de Luján, ciudad de San Luis	100.000,00
Red de Distribución Social de Gas - GN Barrios ciudad de Merlo	100.000,00
Planta de biogás	150.000,00
TOTAL	1.350.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.350.000,00	1.350.000,00
TOTAL	1.350.000,00	1.350.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
PROGRAMA Nº 24
Abastecimiento de Energía Eléctrica

Proyecto de Inversión	Monto
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Calle Gral. Paz desde calle Bolívar hasta Av. Julio A. Roca	500.000,00
Alumbrado Público ciudad de San Luis - Av. Justo Daract desde calle Martín de Loyola hasta calle Juan Saá	500.000,00
Ampliación Estación Transformadora Luján	500.000,00
Electrificación Rural - Departamento Ayacucho	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Belgrano	700.000,00
Electrificación Rural - Departamento Dupuy	700.000,00
Electrificación Rural para Balde de la Isla	100.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y CT de 10 kVA, Carolina - Gruta Inti Huasi (Escuelas y Centros de Salud de: El Arenal, Cañada Honda, Piedra Bola, Inti Huasi, Cerros Largos y La Totora)	750.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA - Paraje santa Eugenia - Zona Rural de Renca	900.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA - Paraje Santa Martina	800.000,00
Electrificación Rural - LMT de 13,2 kV y Centros de Transformación de 10 kVA - Concarán Oeste	800.000,00
LMT y distribución subterránea a la Comunidad Huarpe	800.000,00
LAT Luján - La Toma - Villa Mercedes (Primera etapa)	1.100.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Energías Alternativas a partir de residuos sólidos urbanos y aguas residuales	70.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía hidroeléctrica en acueductos provinciales	40.000,00
Estudios de Factibilidad de Energías Alternativas - Generación de Energía geotérmica	45.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Primera Etapa	96.000,00
Generación de Energía a Centros de Salud, Dpto. Policiales y Escuelas Rurales con Energ Alternativas. Segunda Etapa	96.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Huertita	1.500.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique La Florida	1.200.000,00
Generación Hidroeléctrica Dique Luján (ampliación central de generación)	850.000,00
Ampliación del suministro de energía eléctrica a la ciudad de La Punta	1.100.000,00
Plan Energético Social	600.000,00
TOTAL	14.447.000,00

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	14.447.000,00	14.447.000,00
TOTAL	14.447.000,00	14.447.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 24
PROGRAMA OBRAS HIDRICAS
PROGRAMA Nº 25
OBRAS HIDRICAS

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del recurso hídrico.

La realización de las obras necesarias para la administración del agua para riego, en particular se incluye la ejecución de la obra Acueducto Nogolí y la reparación de canales y obras de toma en diferentes sectores de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Acueducto Suyuque - Macho Muerto	900.000,00
Perforación en la localidad de Concarán	600.000,00
Reparación Acueducto Río de Las Carpas - Saladillo	400.000,00
Acueducto Nogolí	5.000.000,00
TOTAL	6.900.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	6.900.000,00	6.900.000,00
TOTAL	6.900.000,00	6.900.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 24
SUBPROGRAMA OBRAS HIDRICAS
PROGRAMA Nº 26
PLAN HEPATITIS CERO

El programa obras hídricas tiene como objetivo planificar y ejecutar mediante contratación las obras públicas referidas a la administración del tratamiento de efluentes cloacales.

Se prevé la continuidad del Plan Hepatitis Cero, incluyendo la terminación de las obras de instalación de plantas de tratamiento y efluentes cloacales, y las obras necesarias para la provisión de Agua Potable a distintas localidades de la Provincia.

Proyecto de Inversión	Monto
Provisión de Agua Potable a El Calden - El Cadillo y La Bajada	600.000,00
Provisión de Agua Potable a Tosquitas - El Portezuelo - Pozo de los Rayos y Pozo del Molle	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Tintitaco	250.000,00
Provisión de Agua Potable a La Aguada	400.000,00
Red cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Nogolí	300.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Arizona	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de El Bagual	600.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Tala Verde	300.000,00
Provisión de Agua Potable al Paraje Las Aguadas	200.000,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Planta de Sandia -Paso Grande	150.000,00
Provisión de Agua Potable a Paso Grande	300.000,00
Provisión de Agua Potable a El Cazador	100.000,00
Provisión de Agua Potable a Zanjitas	350.000,00
Provisión de Agua Potable a Navia	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Balde	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Toro Negro	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Paliguante	250.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a La Carolina	300.000,00
Provisión de Agua Potable y Cloacas a El Durazno	400.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa Praga	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Juan Llerena	250.000,00
Provisión de Agua Potable a Donovan	300.000,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	200.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Fraga	400.000,00
Red Cloacal y planta de tratamiento a la localidad de Merlo	5.000.000,00
Ampliación y refacción planta potabilizadora - Alto Pelado	350.000,00
Agua Potable Las Chacras de San Francisco del Monte de Oro	500.000,00
Red de Distribución de Agua a la localidad de Concarán.	500.000,00
TOTAL	13.750.000,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	13.750.000,00	13.750.000,00
TOTAL	13.750.000,00	13.750.000,00

UNIDAD EJECUTORA Nº 25
PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES
PROGRAMA Nº 27
AMPLIACION RED VIAL

Proyecto de Inversión	Monto
Autopista Sur Ruta Prov. Nº 55; Tramo: V. Mercedes - Arizona.	15.500.000,00
Camino Río Grande - Nogolí	3.800.000,00
Reparación Autopista De Las Serranías Puntanas; Obras Complementarias y Acceso a PAL y ETIC	9.500.000,00
Autovia Ex Ruta Nac. Nº 147; Tramo: Acc. a Pescadores - Av. José S. Ortiz	1.800.000,00

Cámara Diputados FOLIO San Luis

Autovia Ruta Prov. Nº 3 (N); Tramo: Acceso al Monumento - La Punta	1.200.000,00
Ruta Provincial Nº 2; Tramo: Llerena - Emp. Autop. Ruta Nac. Nº 7	1.150.000,00
Ruta Prov. Nº 40; Tramo: Las Chacras - Potrerillo	3.500.000,00
Pavimentación Accesos a La ciudad de San Luis (Calles y Accesos a La Ciudad)	3.500.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 5 y 23; Tramo: Santa Rosa - Lafinur	3.076.250,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 6; Tramo: Villa Larca - Emp. Autop. Ruta Prov. Nº 55	2.400.000,00
Reconstrucción y Pavimentación Ruta Prov. Nº 14; Tramo: J. Daract - Lte. C/Córdoba	840.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 3(S); Tramo: Zanjita - La Irene	1.100.000,00
Repavimentación Ruta Prov. Nº 9; Tramo: Trapiche - Carolina (2º Tramo)	1.875.000,00
Ruta Prov. Nº 8(B) y Nº 23 ; Tramo: San Pablo - Concarán	7.300.000,00
Ruta Prov. Nº 1(D); Tramo: Cº De Oro - Carpintería	2.000.000,00
Acceso a Las Lagunas S/Ruta Prov. Nº 8; Tramo: Las Lagunas - Emp. Ruta Prov. Nº 2	500.000,00
Ruta Prov. Nº 12 Tramo: Buena Esperanza - Lte con Córdoba	7.200.000,00
Ruta Prov. Nº 12; Tramo: Batavia - Nahuel Mapa	12.100.000,00
Mantenimiento y Conservación de rutas (Zanjitas - Alto Pelado)	200.000,00
Accesos e Iluminación en localidades sobré Ruta Prov. Nº 1 (Villa Del Carmen - Papagayo - Villa Larca - Cortaderas - Villa Elena - Los Molles - Carpintería - Merlo)	100.000,00
Iluminación Ruta Provincial Nº 2 - Acceso al Barrio La Ribera	200.000,00
TOTAL	78.841.250,00

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO 1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	78.841.250,00	78.841.250,00
TOTAL	78.841.250,00	78.841.250,00

DECRETO Nº 4534-MHP-2008
San Luis, 16 de Septiembre de 2008

VISTO:
El expediente Nº 0000-2008-066729, en el que obra la Sanción Legislativa Nº VIII-0628-2008, por la cual se Amplía el Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008; y,
CONSIDERANDO:
Que el incremento del presupuesto se encuentra dentro de las disposiciones de la Ley Nº VIII-0253-2007, del Cálculo de Recursos y Gastos 2008;
Que la ampliación del Presupuesto, será destinada a la ejecución de obras públicas, como lo son provisión de agua potable, red de cloacas y planta de tratamiento en los diferentes pueblos de nuestra Provincia; la construcción del Acueducto Nogolí que permitirá llevar agua para uso humano y productivo a toda la zona oeste del Departamento La Capital, Belgrano y Ayacucho; Obras de Arquitectura; con infraestructura para la salud, educación, seguridad, cultura, deporte, obras de Zona Franca, Zona Aduanero y la Plataforma de Actividades Logísticas, obras varias; Obras de Energía: se prevé la línea de Alta Tensión Luján-La Toma-Villa Mercedes, obra estratégica para la Provincia que permitirá un anillo energético y minimizar la dependencia que hoy tiene Villa Mercedes con Córdoba, además se realizarán estudios respecto a la generación, en nuestro territorio, de Energías Alternativas, a saber: energía hidroeléctrica, energía eólica, planta de biogás. Se prevén obras que permitirán llegar con energía eléctrica y redes de gas natural a los sectores más carenciados; Obras de Viviendas: con la construcción de viviendas en el interior de la provincia completando las viviendas de todos aquellos inscriptos que tienen sus cuotas al día; Obras de Rutas y Caminos Provinciales: con la construcción de la Autopista Villa Mercedes-Arizona, Autovía tramo: acceso Pescadores-Avenida José Santos Ortiz, Reparación, Autopista de las Serranías Puntanas, Pavimento Ciudad de San Luis y la Puesta en Servicio del Sistema de Conexión Inalámbrica Gratuita -WI FI;
Que la inversión en el Sistema de Conexión permitirá la Inclusión Digital de la totalidad de los sanluiseños, para atender a un San Luis transformado digitalmente con indicadores sociales que manifiesten un franco incremento de la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida, la competitividad, y la eficiencia y transferencia del sector público, que enriquezcan, además, la identidad cultural de la provincia y de sus pueblos originarios;
Que en dicha Sanción Legislativa, se previsto la ampliación de presupuesto al sector cultura, como así también al sistema de salud en concepto de bienes de uso;
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº VIII-0628-2008.-
Art.2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-
Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Alberto José Pérez

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

MINISTERIO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

DECRETO Nº 4532-MOPeI-2008
San Luis, 15 de Septiembre de 2008

VISTO:
El expediente Nº 0000-2008-022881, que lleva glosados los expedientes Nº 0000-2008-004210, Nº 0000-2008-004216 y Nº 0000-2008-006036, por el cual se tramita solicitud de reconocimiento de gastos por motivos meteorológicos de carácter extraordinario ocurridos en la obra denominada: Presa Sobre Río Quinto - Aprovechamiento Saladillo, y;
CONSIDERANDO:
Que según consta en la documentación obrante en estos actuados, el hecho se produjo el día 25-10-2008;
Que lo peticionados se basa fundamentalmente en la reposición de los trabajos comprendidos en la ataguia que fuera afectada por la crecida extraordinaria señalada;
Que en Nota de Pedido Nº 171 obrante de fojas 1 a 4 se detallan los conceptos reclamados como consecuencia del hecho denunciado;
Que de acuerdo a lo manifestado por la Inspección de la Obra en Orden de Servicio Nº 107, cuya copia se adjunta a fojas 165, se desprende que lo ocurrido es por culpa de la Contratista ya que si se hubiera dado cumplimiento al cronograma de trabajo previsto, las funciones de la ataguia no hubieran sido necesarias en el momento que se produjo la situación meteorológica denunciada;
Que a lo señalado se debe sumar que en Artículo 216: Seguros, Punto 26.2.- Seguro de Obras y de los Materiales y Equipos, del Pliego Particular de Bases y Condiciones establece la obligatoriedad del Contratista de asegurar contra toda pérdida o daño, las obras, materiales y equipos existentes en el emplazamiento de la misma, no siendo de aplicación la excepción allí prevista para el caso que nos ocupa;
Que a fojas 190 se expide el Area Legal del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura en el sentido que lo peticionado por la Contratista resulta sustancialmente improcedente, por cuanto es inoponible a la Comitente lo pretendido;
Que a fojas 210/210 vuelta ha tomado vista Fiscalía de Estado, de cuyo informe se infiere que en consideración de las razones invocadas en la Orden de Servicios citada, no corresponde reconocimiento ni pago alguno por los conceptos reclamados, asimismo en lo que respecta a la reposición de maquinarias e instalaciones, de conformidad a lo que establece el Artículo 26.2 del Pliego señalado precedentemente, la responsabilidad por daños no le es imputable a la Comitente cuando pone a cargo de la Contratista la constitución de seguros al efecto;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º.- No hacer lugar al reclamo efectuado por la firma Mercovial S.A.-GCI S.A. (UTE) contratista de obra: Presa Sobre Río Quinto - Aprovechamiento Saladillo, en su Nota de Pedido Nº 171 obrante a fojas 1 a 4 del expediente Nº 0000-2008-022881, que lleva glosados los expedientes Nº 0000-2008-004210, Nº 0000-2008-004216 y Nº 0000-2008-006036, por los motivos señalados precedentemente.-